

Yo desafío mi masculinidad:

Guía metodológica para la formación en masculinidades sanas y preventoras de violencia contra niñas y mujeres.



Iniciativa
Spotlight
Plan global de acción
contra las mujeres y las niñas





Créditos

Yo desafío mi masculinidad: guía metodológica para la formación en masculinidades sanas y preventoras de violencia contra niñas y mujeres.
Iniciativa Spotlighth Ecuador

Elaborado por:

Marcelo Ordóñez Rodas

Tatiana León Álvarez

Revisión Técnica:

Ma. Isabel Cordero – Sendas

Maritza Segura - UNFPA

Edición:

Primera edición

Diseño y Diagramación:

César Andrés Yugcha Reascos

Financiado por:

Iniciativa Spotlighth Ecuador

Ecuador, mayo del 2022

* La presente publicación puede ser reproducida y difundida de forma libre siempre y cuando reconozca la autoría y se asegure un uso ético de la información que favorezca la promoción y prevención de la violencia contra mujeres y niñas.

Esta publicación ha sido producida con el financiamiento de la Iniciativa Spotlight de Naciones Unidas y la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de Sendas.



Índice

Presentación	6
Introducción	9
Módulo 1: Feminismo, género y patriarcado	
La evolución del feminismo	16
¿Qué es el feminismo?	17
Clasificación de feminismos	18
Aportes del feminismo	19
Género	22
Estudios de la mujer	23
El patriarcado	26
Módulo 2: Identidades, masculinidades y violencia basada en género	
Identidades	31
Diversidad sexual y de género	34
Masculinidades	37
Rompiendo paradigmas ¿hay otras formas de ser hombre?	40
Masculinidades y prevención de la violencia basada en género	42
Violencia basada en género	48
	51
Módulo 3: Incidencia en políticas públicas y gestión de proyectos como instrumentos de trabajo para la prevención de la violencia basada en género	
¿Qué son las políticas públicas?	61
Incidencia en políticas públicas	64
Las políticas públicas de prevención de violencia basada en género	64
Gestión de proyectos para prevenir la violencia basada en género	68
	71
Anexos	83
Bibliografía	89



Presentación

La Iniciativa Spotlight es una alianza global conjunta de la Unión Europea, principal donante, y las Naciones Unidas, orientada a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. El nombre de la iniciativa —Spotlight, que significa “foco” en inglés— recuerda que, a menudo, esta violencia tiene lugar en la oscuridad, se niega o se oculta; el esfuerzo colectivo del Estado, la Sociedad Civil y la Cooperación Internacional, es fundamental para sacarla a la luz pública, convertirla en el centro de atención y tomar medidas para erradicarla.

En Ecuador, bajo el liderazgo de la Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas, la Iniciativa Spotlight es implementada por ONU Mujeres, El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El énfasis del proyecto es la implementación efectiva de la Ley Orgánica Integral de Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujeres (LOIPEVCM) y el marco normativo sobre femicidio, a través de seis pilares de acción.

Al ser normas recientes, la LOIPEVCM y la tipificación penal del femicidio, el andamiaje para que se hagan efectivas a nivel nacional y local está en construcción y requiere que se fortalezcan aspectos que son clave y que coinciden con los pilares planteados por Spotlight:

- i. Creación o reforma de políticas públicas y normativa secundaria;
- ii. Fortalecimiento de las instituciones que son parte del Sistema Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres;
- iii. Prevención para el cambio de normas y comportamientos discriminatorios
- iv. Fomento de servicios esenciales de calidad, centrados en la prevención y la resiliencia;
- v. Análisis y generación de datos para la toma de decisiones
- vi. Fortalecimiento del movimiento de mujeres y otras organizaciones de la sociedad civil.

A través de los productos generados en el marco del proyecto se busca mejorar la respuesta de las organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y agencias de cooperación internacional, para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, y el femicidio, como condición indispensable para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la Agenda 2030.

Yo desafío mi masculinidad, es una herramienta metodológica que busca incidir positivamente en el cambio de actitudes, patrones, discursos y narrativas de los hombres, especialmente jóvenes, con lo cual impulsar un cambio de vida y erradicar la violencia contra niñas y mujeres. Este documento elaborado por Sendas, en el marco de la Iniciativa Spotlight, fue validado con 60 jóvenes de los cantones de Portoviejo, Chone, Puyo, Macas, Cuenca y Azogues. Estamos seguros que los resultados de este ejercicio serán un aporte importante para estos territorios y para el país en general.



Introducción



Bienvenidos a este proceso de formación modular **“Yo desafío mi masculinidad”**. Soy José, y luego de un proceso de reflexión y formación sobre las luchas del feminismo y el análisis de mi masculinidad, creo que es posible vivir en un ambiente distinto, con mayor igualdad, respeto a todas las personas, dejando de lado las conductas machistas, violentas y discriminatorias.

Hoy, quiero invitarles a ser parte de este proceso en 7 talleres interactivos, generando espacios de reflexión, debate e intercambio de experiencias alrededor de temas relacionados con el feminismo, patriarcado, género, masculinidades y prevención de la violencia basada en género. Se requiere establecer acuerdos con nosotros mismos hacia nuevas formas de ser hombres, que deconstruyan las conductas violentas que están tan interiorizadas en el varón, en pro de construir formas saludables de convivencia con nosotros, con el entorno cercano y la sociedad en general, donde el respeto y una vida libre de violencia sea nuestro norte y diario vivir.

Juntos podemos hacer mucho para erradicar de manera definitiva las violencias basadas en género.



¿Qué temas vamos a trabajar?

Vamos a analizar 3 temas fundamentales que tienen que ver con:

- Feminismo, género y patriarcado
- Identidades, masculinidades y violencia basada en género
- Política pública y gestión de proyectos de prevención de la violencia basada en género



¿Qué pretendemos con este proceso de formación?

Objetivo general:

- Al final del proceso de formación se espera que los participantes; incidan en la política pública local de prevención de la violencia basada en género a través del desarrollo e implementación de estrategias y proyectos.

Objetivo específicos:

- Comprendan el feminismo y su influencia en los estudios de género y en la categoría patriarcado.
- Interioricen la naturaleza construida de las identidades, discriminaciones y violencias basadas en género.
- Desarrollen planes de incidencia en política pública para la prevención de la violencia basada en género.



Metodología



Trabajaremos con la metodología de la educación popular, proceso pedagógico que conduce a la toma de consciencia para promover el cambio de actitudes y prácticas. Vamos a partir por conocer y entender la realidad de los distintos grupos de pertenencia, a través de un diálogo de saberes que permita integrar nuevas prácticas a partir de la incorporación de conocimientos, de repensar los comportamientos y sus consecuencias en la sociedad.





Recomendaciones para proceso de formación

- Los participantes que se inscriban deben estar dispuestos a reflexionar sobre el tema de manera abierta y sincera.
- Te recomiendo trabajar con grupos de hasta 25 personas.
- Acordemos el horario con los participantes. Este proceso de formación está planificado para 25 horas de trabajo presencial y unas 10 horas de trabajo autónomo.
- Definan un lugar tranquilo, ventilado, con excelente iluminación.
- La participación de todas las personas en el taller es clave, no descuides la motivación del grupo.
- Familiarízate con el módulo de capacitación, dominar cada uno de los temas es indispensable. Recuerda que es una guía, eres libre de implementar los cambios que consideres conveniente.
- Ten a la mano siempre cartulinas, marcadores de tiza líquida y permanentes de varios colores, tijeras, masking, papelotes, proyector de datos y tu computador, intenta tener conexión wifi.



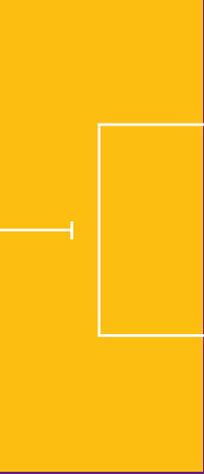
Al iniciar cada taller no olvides

- Dar la bienvenida a los participantes, preséntate e invita a que participen activamente.
- Realizar el registro de los participantes.
- Entregar una tarjeta a cada participante para que coloque su nombre en un lugar visible de su pecho.
- Presentar los objetivos, metodología y resultados esperados.
- Al final revisar con los participantes si se alcanzaron los objetivos.
- Aplicar las recomendaciones de los participantes, seguro la calidad de los talleres mejorará en cada encuentro.

Importante

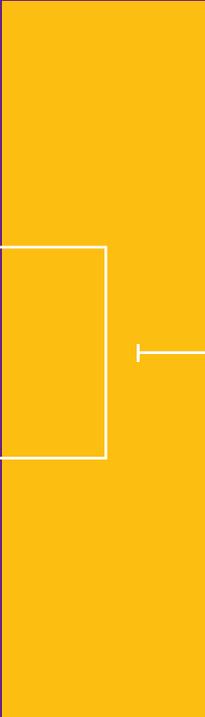
Para determinar el dominio de contenidos, aplica una encuesta al iniciar y finalizar el proceso de formación Anexo 1 (encuesta para inicio y fin de procesos).

En la parte de anexos, si lo consideras necesario, tienes los videos de cada uno de los talleres que se realizaron en modalidad combinada (plataforma virtual de Sendas y encuentros en línea).



Módulo 1

Feminismo, género y patriarcado



Módulo 1:

Feminismo, género y patriarcado

¿Que buscamos con este módulo?

Comprender el feminismo y su influencia en los estudios de género y en la categoría patriarcado.



1. Analizar la evolución del feminismo en la sociedad.
2. Comprender el género como concepto, categoría de análisis y enfoque.
3. Reflexionar sobre el patriarcado y su efecto en las conductas discriminatorias, violentas y las brechas que produce.

Feminismo

Pare empezar con el tema de feminismo; empecemos por conocernos realizando la siguiente actividad.



Actividad 1

Me llamo... Y entiendo por feminismo

Tiempo:

- Duración 30 minutos.

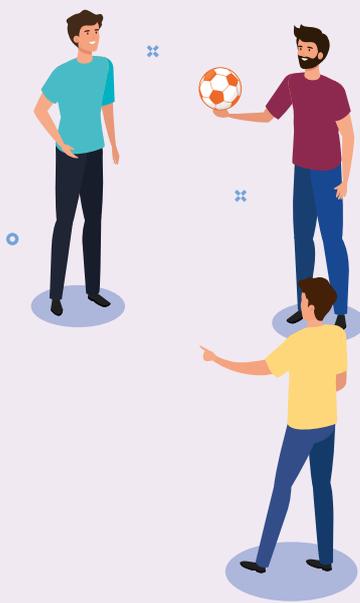
Materiales:

- Una pelota hecha con papel reciclado o una que pelota liviana y colorida.

Desarrollo de la actividad:

- Me llamo... Y entiendo por feminismo...
 - ¿Qué entendemos o creemos que es el feminismo?
 - ¿Qué representa?





- La persona que realiza la facilitación debe solicitar a las y los participantes que formen un círculo.
- El facilitador tomará la pelota e iniciará la actividad con la frase: **Me llamo... y entiendo por feminismo...**
- Para empezar, la persona que facilita el grupo lanza la pelota a un participante. La pelota circula llamando la atención de todas y todos los participantes para no dejarla caer, se debe evitar lanzar la pelota dos veces a la misma persona.
- Mientras se realiza la actividad el facilitador deberá tomar nota de las ideas centrales de los participantes en unas cartulinas
- Una vez que termine la actividad, deberá pegar esas cartulinas en una pared, una pizarra o un papelote y lo dejará durante todo el taller en un lugar visible.



Excelente trabajo, gracias por sus aportes, al final del día retomaremos las ideas que compartieron con el grupo. Empecemos con nuestro tema de hoy, “El Feminismo”, presenta los contenidos a los participantes del taller, fomenta el diálogo e intercambio de saberes.

Cuando escuchamos hablar de feminismo y somos hombres, nos imaginamos a esas mujeres que buscan quitarnos la conducción del mundo, nos amenaza la “marea verde” que lucha por legalizar el aborto y pelean porque la anticoncepción sea legal y cubierta con recursos públicos.

Hay muchas ideas en torno a este tema, de hecho ya lo hemos visto en el trabajo que acabamos de hacer. Hay unas personas “creyentes” que miran al feminismo como pecado, otros lo ven como algo poco estético para una mujer, a algunos intelectuales se les ocurre que el feminismo es un movimiento que dispersa la lucha de clases y lo ven como una lucha del imperio por mantener el statu quo.



La evolución del feminismo



Primera ola

Feminismo de la igualdad - feminismo ilustrado.



Segunda ola

Feminismo sufragista.



Tercera ola

Mujeres / género en el desarrollo, patriarcado / masculinidades.



Cuarta ola

Marea verde, énfasis en Derechos Sexuales Reproductivos.

○ Primera ola

Feminismo de la igualdad
feminismo ilustrado.

Una primera ola del movimiento corresponde al de las mujeres que cuestionaron el carácter “masculino” y blanco de la Revolución Francesa y sus conquistas que reivindicaban la abolición de la esclavitud e igual trato para hombres y mujeres. Las principales referentes de la época son Olimpe de Gauges, (Francia 1748-1793) que escribió la “declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana en 1791”, apenas 2 años después de la “declaración de los derechos del hombre y el ciudadano”. La autora fue juzgada y condenada a la guillotina por su activismo.

Mary Wollstonecraft (Gran Bretaña 1759-1797) es otra de las referentes de la época, ella escribió “Vindicación de los derechos de la mujer” en 1792, la obra se considera un texto clave en el nacimiento del movimiento feminista. Esta primera ola, a la que también la llaman “feminismo de la igualdad” o “feminismo ilustrado”, esencialmente europeo.



Segunda ola

Feminismo sufragista.



Una segunda ola, corresponde a la lucha por los derechos civiles de las mujeres, principalmente a votar y ser elegidas. Sucedió entre mediados del siglo XIX y mediados del siglo XX, liderada desde mujeres de los EEUU. Las principales figuras fueron Susan B. Anthony, Lucy Stone, y Elizabeth Staton que fundaron la “Asociación para el sufragio femenino”.

En Europa, la principal figura fue Clara Zetkin, alemana que militó en el partido Socialdemócrata. Organizó y participó en la primera y segunda Internacional Socialista de Mujeres, fue en esta última donde propuso la celebración de un día internacional de las mujeres como un homenaje a las 129 mujeres que murieron en un incendio en la fábrica Cotton, de Nueva York, Estados Unidos, luego de que se declararan en huelga con permanencia en su lugar de trabajo.

Esta generación de feministas reivindicó los derechos al trabajo, a la educación, al sufragio, entre otros.

Tercera ola

Mujeres / género en el desarrollo, patriarcado / masculinidades.



Reivindicó el carácter patriarcal en las ciencias, la historia y colocó el tema de las diferencias sexuales en lo público. La segunda guerra mundial, empujó a las mujeres al trabajo remunerado, provocado por la ausencia de los hombres que fueron a la guerra. Cuando esta terminó, las mujeres retornan a las casas y a la crianza de los hijos; Simone de Beauvoir, considerada precursora de esta ola por su texto publicado en el año 1949 “El Segundo Sexo” insiste en el carácter construido de las desigualdades entre hombres y mujeres.

Se consideran líderes de esta ola también a las estadounidenses Betty Friedman y Katte Millet, la primera, autora de “La Mística de la Femenidad” que explora el carácter construido de la asignación de la reproducción de la vida a las mujeres, y la segunda autora de “Política Sexual” que explora los temas de “Jerarquías Sexuales”.

Se empieza a discutir los temas de género, el patriarcado, y posteriormente las masculinidades, las reivindicaciones de esta ola fueron principalmente los derechos sexuales y reproductivos, la autonomía.

o Cuarta ola

Marea verde, énfasis en Derechos Sexuales Reproductivos.



Una cuarta ola de feministas llamada entre otras “La Marea Verde”, que está vigente y busca reivindicar sobre todo la autonomía, la emancipación del cuerpo y los derechos sexuales y reproductivos. Combate las violencias basadas en género (VBG) y las discriminaciones que sufren las diversidades sexo genéricas.

Se caracteriza por la creación, el fortalecimiento de acción de una red global y joven de activismo por los derechos, muy centrada en la necesidad de fortalecer la “sororidad” entre mujeres. Su presencia en redes sociales es muy activa y cuenta con una fuerte acción movilizadora, está a la vanguardia del movimiento social y constituye un recambio generacional del feminismo.

¿Qué es el feminismo?

El feminismo es un movimiento plural heterogéneo y diverso, de carácter político ideológico, que reivindica la recuperación de lo femenino en lo humano, denuncia y combate la discriminación multidimensional de las mujeres y las identidades de cuerpos femeninos o feminizados en la sociedad por parte del patriarcado. Lucha por los derechos humanos (DDHH) de las mujeres, en su sentido más amplio, como estrategia para lograr igualdad de oportunidades, y son parte constitutiva y viva del amplio movimiento social. Como tal, sus luchas no se agotan en la acción de las mujeres, sino que cubren la acción de todos y todas quienes reivindiquen la igualdad de oportunidades, la vida libre de violencias, la convivencia pacífica entre diversos y la no discriminación como forma de convivencia social. (Ordóñez M, 2022).



Como hemos visto, antes no existía un movimiento heterogéneo de mujeres, por eso es importante que además del concepto de feminismos, se mire las principales corrientes del pensamiento feminista.

Miremos la clasificación propuesta por Hernández, J.M y De Maya, B. 2020, en el artículo “Feminismo/s. Una propuesta clasificatoria de las corrientes, movimientos sociales y teorías desde la perspectiva de la antropología de género” propone 3 criterios de clasificación de los feminismos.

Clasificación de feminismos



Feminismo económico - político - religioso



Feminismo que se replantean las categorías sexuales



Feminismo que se replantean las categorías natural/artificial

Feminismo económico - político - religioso

- Feminismos liberales
- Feminismos marxistas
- Feminismos anárquicos
- Feminismos musulmán

Desde esta perspectiva se puede clasificar aquellas corrientes que plantean que para superar las desigualdades es necesario replantear las relaciones económicas, políticas y religiosas. Bajo este criterio se ubica los feminismos liberales, los feminismos marxistas, el anarco feminismo, el feminismo musulmán entre otros.

Feminismo que se replantean las categorías sexuales

- Feminismo lésbico
- Feminismo cultural
- Feminismo separatista

Desde esta corriente se caracterizan los feminismos que replantean la dualidad sexual hombre/mujer, cuestionando la heteronormatividad que es fuente de discriminaciones, el feminismo radical, engloba un conjunto de movimientos feministas en esta dirección, los feminismos lésbicos, los feminismos culturales, y los feminismos separatistas.

Feminismo que se replantean las categorías natural/artificial

- Ecofeminismo

Esta categoría recupera el concepto de patriarcado como causante de la destrucción ambiental, a esta corriente pertenece el ecofeminismo.

Aportes del feminismo



Claudia Segovia

Científica ecuatoriana

Solo el 41% de científicos en Ecuador son mujeres, según la Unesco.

Fuente: <https://www.primicias.ec/noticias/tecnologiaa/mujeres-comunidad-cientifica-ecuador/>

Un primer elemento a tomar en cuenta es que la ciencia por historia y tradición androcéntrica, ha sido masculina, entonces un primer elemento de aporte de los movimientos femeninos a su desarrollo, es la emergencia de una mirada de los asuntos de las ciencias desde una perspectiva de las mujeres.

Los feminismos son movimientos transgresores, han denunciado el carácter “universal” de las ciencias, desde allí su aporte ha sido clave para otros movimientos como el de niñez y adolescencia, el de pueblos y nacionalidades... esto ha generado sin duda un enriquecimiento de las formas.

Los feminismos han cuestionado la mirada con la que las ciencias se acercan a la medicina (el binarismo sexual); la economía, todo el campo de economía feminista y los aportes a la valoración de la “Economía para la Vida”; la antropología y las ciencias sociales a partir de la evidencia del sentido construido por las discriminaciones y la naturaleza de las asignaciones de género; la educación y la evidencia de que la pedagogía tiene carácter masculino y discriminador que además construye roles e imaginarios a través de un curriculum oculto en el lenguaje; la política a partir de la evidencia de la invisibilidad histórica de las mujeres y de su aporte a las grandes transformaciones; en fin, los feminismos como movimientos sociales e ideologías han permeado a partir de los años 70 el espectro de todas las ciencias humanas.



María Dolores Cacuango

Líder Indígena ecuatoriana



Actividad 2

Actividad de reflexión y retroalimentación

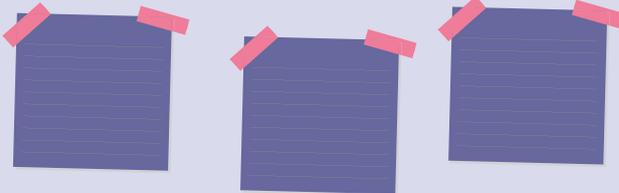
Materiales:

- Cartulinas con aportes de la primera actividad y papelotes.

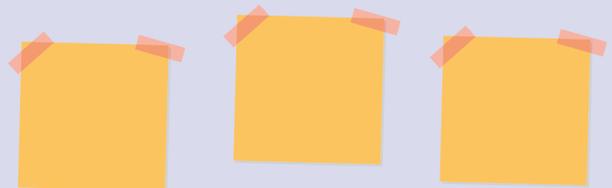
Desarrollo de la actividad:

- Retornemos a revisar sus primeros aportes sobre el Feminismo.
 - Prepara dos papelotes,
 - El primero debe tener en la cabecera: ¿Qué es el feminismo?
 - El segundo debe tener en la cabecera: ¿Qué NO es el feminismo?
 - Solicita a unas dos personas del grupo, que coloquen las tarjetas de la primera actividad en el lugar que consideren que corresponde.
 - Ahora revisa con todos y aprovecha la oportunidad para reforzar conceptos.

¿Qué es el feminismo?



¿Qué NO es el feminismo?



- Concluida la revisión y aclarados los conceptos, indica a los participantes que es hora de ingresar al segundo tema “Género”.

Género



Actividad 3

Para la revisión de este tema, empecemos por responder a la siguiente consulta. Pueden elegir más de una opción.

¿El género se relaciona con?

- | | | | |
|----|---------------|----|---------------|
| a. | Una ideología | c. | Una categoría |
| b. | Un concepto | d. | La religión |

Tiempo:

- Duración 10 minutos.

Materiales:

- Marcadores de diversos colores.
- Papelotes y masking.

Desarrollo de la actividad:

- Prepara 4 papelotes con la pregunta, escribe una opción de respuesta en cada uno.
- Solicita a los participantes que se acerquen libremente a colocar su respuesta ubicando una línea en la o las opciones que crean pertinentes. Pueden escoger una o varias.
- Con los resultados, igual que en la primera actividad déjalos en un lugar visible para que al final del tema puedas realizar un cierre de retroalimentación.
- Una vez que terminen la actividad, indica a los participantes que se abordará el tema de Género y al final retomaremos sus respuestas.



¿El género se relaciona con?

Una ideología

¿El género se relaciona con?

Un concepto

¿El género se relaciona con?

Una categoría

¿El género se relaciona con?

La religión



Tomaremos como punto de partida los estudios de la mujer, el género como categoría, su enfoque y el concepto del patriarcado, el orden social caracterizado por el dominio de los hombres (de un tipo de hombres) que ha generado y genera profundas discriminaciones y violencias, en su mayoría hacia las mujeres, lo femenino y a las personas LGBTIQ+ (lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, intersexual, queer).

De igual forma, exploraremos sobre la importancia del concepto, la categoría y el enfoque de intervención llamado género para reflexionar profundamente en la significación del patriarcado sobre la seguridad, en su orden social, económico, político y cultural. Estos elementos nos va a permitir entender la construcción de identidades.

El Género como concepto, es relativamente nuevo, no había sido usado en ningún campo de la ciencia antes de los años 70. Su nacimiento tiene que ver con el auge de los estudios de la mujer como respuesta desde la academia al refrescamiento y fortalecimiento del movimiento feminista de los años 60 y 70, sobre todo en Estados Unidos y Europa.



Estudios de la mujer



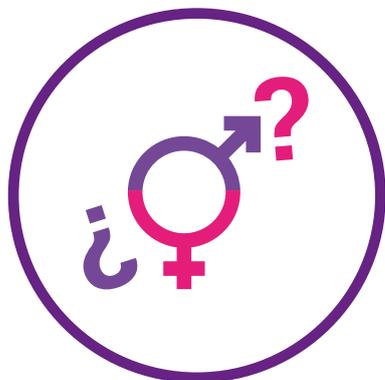
Los estudios de la mujer pretenden construir un campo de estudio científico sobre la condición de las mujeres y las relaciones entre los sexos (Bonder 1988), ponen en duda la objetividad y la neutralidad de las ciencias, poniendo énfasis sobre todo en:

La invisibilidad histórica de las mujeres.- La historia tal como está escrita, es la historia de los hombres, el propio término hombres en la ciencia “incluye” a las mujeres, hay una ausencia, poco inocente, de las mujeres en la historia en general, pero en las ciencias en específico.

El carácter androcéntrico y etnocéntrico de las ciencias.- Esta idea sobre todo de las feministas afro de países empobrecidos, sitúa el hecho de que la historia está contada en clave de hombre blanco, europeo.

Revisemos algunos conceptos

Género



El concepto de género proviene de la efervescencia de los estudios de la mujer (women's studies), desarrollados en diversos campos de la ciencia. Su evolución está ligada al carácter de los temas y debates del movimiento feminista (especialmente el de mujeres) su principal eje de orientación en los 60 y 70 estaba en denostar el carácter construido de la discriminación de las mujeres, el patriarcado como mecanismo histórico de perpetuar el poder de los hombres sobre las mujeres, el carácter construido de la violencia intrafamiliar.

“El concepto de género, en principio, se refiere a la operación y el resultado de asignar una serie de características, expectativas y espacios —tanto físicas como simbólicas— al macho y a la hembra humanos de modo que quedan definidos como «hombres» y «mujeres». (Molina 2003).

El género es fundamentalmente un ordenador social, como concepto desenmascara la naturaleza construida de las desigualdades, esa es su mayor fuerza en términos de concepto. Pone además de manifiesto al patriarcado, como “una estructura de poder arcaica y universal que regula las relaciones entre hombres y mujeres colocando a la mujer en una posición de inferioridad y sumisión, asignándole rasgos y características de opresión (inteligencia inferior, pasividad, instintivismo, sensualidad, hipocresía...) y ejerciendo una suerte de «colonización interior» de modo que este dominio resulte imperceptible” (Molina 2003).



El género como categoría de análisis



Permite escarbar en la dimensión androcéntrica/patriarcal y heterométrica de las ciencias y de la sociedad en general. Analizar la realidad desde la perspectiva de género, permite mostrar el sentido construido de la asignación de roles y, por tanto, de las discriminaciones provenientes de esa estructura de prestigio.

Género como enfoque



Permite considerar los intereses y las necesidades diferentes de todos y todas en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, construir estrategias de acción positiva, espacios protegidos, e iniciativas incluyentes en cada intervención de lo público.



Actividad 4

Actividad de reflexión y retroalimentación

Tiempo:

- Duración 30 minutos.

Materiales:

- Papelotes con la respuesta a la consulta de la actividad 3.

Desarrollo de la actividad:

Ahora que hemos revisado y reflexionado sobre el “Género”, les invito a reunirnos en 4 grupos y analizar la consulta “El género se relaciona con”. Cada grupo deberá nombrar un relator que explore los resultados de su análisis.

- El primer grupo va a reflexionar, analizar y justificar si el género es una ideología.
- El segundo grupo va a reflexionar, analizar y justificar sobre si el género es un concepto.
- El tercer grupo va a reflexionar, analizar y justificar sobre si el género es una categoría.
- El cuarto grupo va a reflexionar, analizar y justificar sobre si el género tiene relación con la religión.
- Concluida la revisión y aclarados los conceptos, indica a los participantes que es hora de ingresar a tratar el tema del Patriarcado.



Nunca dejes de reconocer los aportes de todos los participantes. Las vivencias de cada uno son una oportunidad de diálogo, reflexión, construcción de conocimientos, promoción de nuevas prácticas.

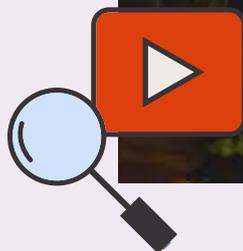
El Patriarcado



Actividad 5

Genera una lluvia de ideas sobre el significado del Patriarcado a partir de una interpretación musical “Mandatos de la Masculinidad Hegemónica”, del grupo Murga la Buena Moza.

Acá te dejo el link: <https://www.youtube.com/watch?v=NC3UP6rfk8c>



Tiempo:

- Duración 20 minutos.

Materiales:

- Video.

Desarrollo de la actividad:

- Solicita a los participantes que miren y escuchen con atención el video.
- A partir del video, pide a los participantes que den sus opiniones.
- Anota las ideas fuerza en un lugar visible.
- Una vez concluidas las intervenciones inicia con el tema del Patriarcado.



Revisemos algunos conceptos del patriarcado



Patriarcado, conocido como el **gobierno de los padres** “organización social primitiva en la que la autoridad es ejercida por el varón, jefe de la familia, extendiendo ese poder a parientes lejanos en el mismo linaje” (RAE 2001).

Wikipedia, define al patriarcado como “**padre**”, “**autoritarismo paternalista**”... lo utiliza la teoría feminista para referirse a todo tipo de organización social en la que el varón goza de una supremacía sobre la mujer, representa la opresión tanto en la esfera pública como en la privada.

La sociología lo asocia con **conductas primitivas**



Poder



Autoritarismo



Supremacia



Para el feminismo el patriarcado no existe solo en las sociedades primitivas, sino también en las civilizaciones complejas, existiendo una continuidad histórica entre el patriarcado de las sociedades antiguas y el patriarcado de las sociedades contemporáneas.

El término patriarcado explica las causas estructurales de la discriminación por género.

Constituye una forma de orden social en el que los hombres ejercen poder sobre las mujeres, traduciéndose en relaciones jerárquicas desfavorables a lo femenino, ejerciendo un poder multidimensional.

Social
—
Político
—
Económico
—
Religión
—
Trabajo
—
Educación



Evaluación del taller



La evaluación nos permite crecer y mejorar en cada encuentro. Nunca dejes de hacerlo.

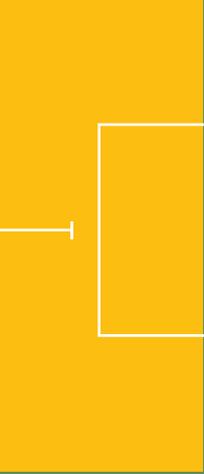
Ahora que han terminado de revisar los temas de la primera unidad, realiza una actividad de cierre, evaluando con los participantes el cumplimiento de los objetivos.



Entrega a los participantes dos tarjetas de diferente color, puede ser una blanca y otra verde. En la primera tarjeta pide que valoren la calidad del taller dibujando una cara feliz si fue excelente, una cara neutra si fue bueno, una cara triste si consideran que fue malo.

En una segunda tarjeta, pide que coloquen lo positivo del taller y una recomendación que te permita mejorar.

Agradece a todos por su presencia y no olvides acordar o recordar la fecha y hora del próximo encuentro.



Módulo 2

Identidades, masculinidades
y violencia basada en género





¿Qué buscamos con este módulo?

Interiorizar la naturaleza construida de las identidades, discriminaciones y violencias basadas en género.

- Analizar la construcción de identidades masculinas y femeninas como producto de la construcción social.
- Relacionar los efectos de la construcción de identidades masculinas y femeninas con las conductas del día a día.
- Comprender las conductas discriminatorias como parte de la construcción de las identidades masculinas.

Te recomendamos trabajar este taller entre **6 y 8 horas**. Acuerda con tu grupo los horarios.



Es hora de entender el tema de las masculinidades. Por siglos nos han dicho a los hombres que tienes que ser fuerte, dominante y proveedor; nos han enseñado que la debilidad y la ternura es femenina, y que si vas a ser un hombre de verdad, tienes que detestar lo homosexual, lo femenino y lo infantil.

Estos mensajes vienen desde los hogares con estructuras patriarcales, pero también desde las instituciones educativas, desde los espacios colectivos, desde los propios medios de comunicación y, claro está, desde la cotidianidad.

Sin embargo, sentimos que estas ideas no nos llevan a la felicidad y terminan haciendo daño a los propios hombres, a nuestros hogares y por su puesto a las mujeres que conviven en nuestro entorno.

Esta unidad, constituye el corazón de nuestro curso, vamos a explorar sobre las identidades masculinas y su relación con la violencia basada en género, aclararemos las identidades sexo genéricas, miraremos como operan las discriminaciones y las relaciones de poder entre los hombres, exploraremos las formas dominantes y periféricas de ser hombre, y las consecuencias de estas diferencias.

Reflexionaremos sobre la posibilidad de construir modelos saludables y alternativos de ser hombres, sus beneficios y la construcción de sociedades más igualitarias y menos violentas.

Importante

Después de esta pequeña introducción al tema, revisa los objetivos y colócalos en un lugar visible. Al final del taller recuerda mirar con los participantes si los alcanzaste.



Para iniciar el tema, te proponemos la siguiente actividad “Viajemos al pasado, miremos nuestro presente y futuro”



Actividad 1

Viajemos al pasado y miremos hacia el futuro

Tiempo:

- Duración 40 minutos.

Materiales:

- Música instrumental que ayude al grupo a relajarse y pensar en su vida.

Desarrollo de la actividad:

Primera parte

La persona encargada de la facilitación solicita a los participantes que cierren un momento sus ojos y hagan un viaje al pasado. Poco a poco pide que los participantes piensen en los diversos momentos de su vida.

- Cuando era niño y estaba en casa
- Cuando estaba en la escuela
- Cuando empezó mi adolescencia (¿quiénes eran mis amigos?, me empezó a gustar alguna persona, mis primeros cambios de mi cuerpo, los juegos colegiales, ¿qué me marcó?)
- Mi juventud, soy un joven de 18 años, ¿cómo he vivido?, ¿qué he hecho?, ¿qué he construido?, ¿he alcanzado mis sueños? ¿tengo metas en mi vida?
- ¿Qué haré en 5 o 10 años? ¿qué quiero ser?

Segunda parte

Forma grupos pequeños y pide que comenten su experiencia, eso ayudará a que se conozcan y fortalezcan sus lazos en el grupo.

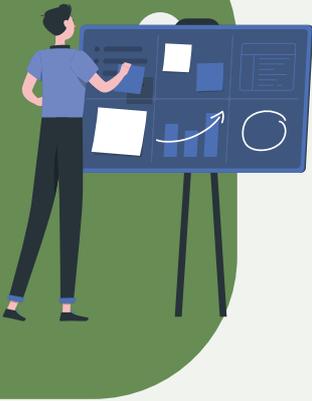
Tercera parte

Plantea al grupo la siguiente interrogante:

¿Qué me hace diferente a los demás?

Cada una de las experiencias que hemos vivido nos han ido formando, como personas, como protagonistas de nuestras vidas, moldeando nuestra identidad.

Esta interrogante la responderemos en unos minutos.



Identities



Iniciemos con el tema de identidades, recuerda siempre, que tu exposición del tema sea participativa, con preguntas y repreguntas a los participantes para explorar y valorar sus conocimientos.

Revisemos algunos conceptos

Para FitzGerald (1993). La construcción de la identidad es un proceso complejo que abarca todas las dimensiones del ser humano y se va construyendo y transformando mediante la adquisición de experiencias durante nuestro ciclo de vida.



La identidad no es algo unitario, fijo o estable, está en constante construcción y cambio según las circunstancias, siendo un factor determinante la dimensión sociocultural que es “el resultado de una doble influencia de factores sociales y personales.”

La identidad es un concepto relacional, pues la construcción del individuo se basa en su interacción con otras personas y su entorno, y al estar en constantes procesos de interrelación, no es fija “se construye y reconstruye constantemente en los intercambios sociales” (Marcus, 2011: 108)

Cada persona tiene múltiples identidades que van cambiando según nuestro contexto y nuestro caminar por la vida.



La identidad es un conjunto de cualidades que dan a la persona o un grupo una particularidad que los caracteriza y los diferencia de otros.

Cada persona tiene múltiples identidades que van cambiando según nuestro contexto y nuestro caminar por la vida.



Actividad 2

¿Quién soy?

Tiempo:

- Duración 40 minutos.

Materiales:

- Hojas y lápices.

Desarrollo de la actividad:

Primera parte

Pide a los participantes que saquen un papel y respondan a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son mis habilidades y destrezas? ¿Cómo las aprendí?
- ¿Cuáles son mis conocimientos, mis ideas y las informaciones que tengo?
- ¿Cuáles son mis sentimientos y emociones y la valoración que tengo de otras personas?
- ¿Cuáles son mis características físicas?
- ¿De dónde vengo?

Segunda parte

Pide a los participantes que retomen los grupos de la primera actividad y comenten entre ellos las respuestas a las preguntas realizadas.

Tercera parte

Solicita que cada grupo comente su trabajo, y analicen si todos sus integrantes compartieron las mismas experiencias. Agradece la participación de todos.

Cierra esta actividad retomando la pregunta que quedó pendiente. ¿Qué me hace diferente de los demás? Seguro ya estará contestada con esta actividad.

Cada uno de nosotros ha tenido diversas experiencias que se han conjugado en la construcción de la identidad. Hemos conocido en algo su origen y podemos seguir escurbando en nuestro interior. Les invito a hacerlo y mirarse desde adentro para innovarse y ser mejores día a día.



Identities: factors

Our identity is expressed in two dimensions:



- A biological reality that allows us to differentiate ourselves physically from other people.
- A subjective dimension, which is the result of the influence of the environment (family, culture, history, media of communication and society).

Other factors that determine our identity:



- Physical characteristics: height, skin color, eye color, sex, age, any type of disability, among others.



- Socioeconomic situation: high, medium, low.



- Sexual and gender diversity: LGBTIQ+



- Cultural diversity: clothing, habits, music, forms of expression, communication, among others.



- Ethnic diversity: mestizo, indigenous, white, afro-descendants, montubios.



- Common traits: history, language, customs, traditions, cultural heritage.



- Interests and demands: social, economic, political, cultural, environmental.

Identidad de género



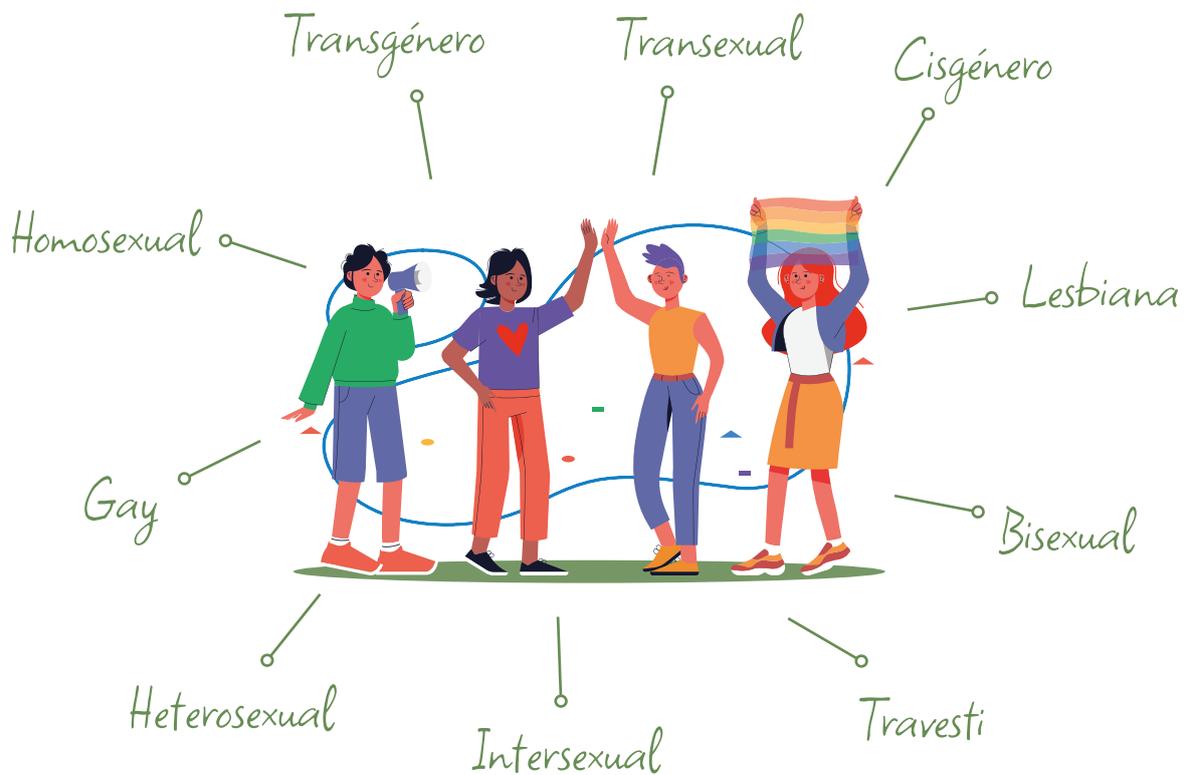
Desde el ámbito de los derechos entendemos que “la identidad de género es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la experimenta profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento” ONU (s/f).

Diversidad sexual y de género



Las identidades de género tienen relación con la construcción de cada individuo o persona, lo que nos lleva a concluir que hay tantas identidades como personas en el mundo.

Veamos algunas:



○ Transgénero

Personas en las que su género no se corresponde con su sexo biológico.

La ONU, nos dice que “es un término utilizado para describir las diferentes variantes de la identidad de género, cuyo común denominador es la no conformidad entre el sexo biológico de la persona y la identidad de género que ha sido tradicionalmente asignada a este”.

○ Transexual

Personas que se identifican con el sexo opuesto al que nacieron y deciden someterse a ciertos tratamientos médicos y quirúrgicos para cambiar de sexo biológico.

Una persona que nació hombre y transita hacia un cuerpo femenino (trans femenino) y personas que nacieron mujeres y hacen la transición a un cuerpo masculino (trans masculino).

○ Homosexual

Hace referencia a las personas que les atrae física, emocional, sentimental, erótica y sexualmente una persona de su mismo sexo.

○ Bisexual

Una persona que siente atracción física, psicológica, sexual y emocional tanto por hombres como por mujeres.

○ Lesbiana

Una mujer que siente atracción física, psicológica, sexual y emocional hacia otra mujer.

○ Gay

Un hombre que siente atracción física, psicológica, sexual y emocional hacia otro hombre.

—○	Cisgénero	{ Persona que se identifica con el género que se le es asignado al nacer. Se contrapone con el término transgénero.
—○	Heterosexual	{ Una persona que siente atracción física, psicológica, sexual y emocional por un sexo distinto al suyo.
—○	Intersexual	{ Persona que tienen biológicamente caracteres sexuales masculinos y femeninos.
—○	Travesti	{ Persona que le gusta vestirse con prendas del sexo opuesto. Se tras viste.



Actividad 3

Actividad lúdica de refuerzo

Tiempo:

- Duración 20 minutos.

Materiales:

- Hoja impresa en blanco para cada participante.

Desarrollo de la actividad:

- Indica a los participantes que es un trabajo individual.
- Entrega a cada participante la hoja impresa, pide que no coloquen su nombre.
- Solicita que creen un crucigrama utilizando cinco conceptos relacionados con la identidad de género (homosexual, bisexual, ...)
- Cuando concluya la actividad, recoge las hojas (para tu evaluación personal)
- Ahora revisa las respuestas con el grupo y aclara los conceptos y dudas.



Masculinidades



Vamos a revisar:

- Masculinidades Hegemónicas,
- Masculinidades Periféricas,
- Masculinidades Saludables,
- Masculinidades Sexuales

Cada tema debe ser trabajado de manera conjunta con los participantes, construye el aprendizaje en un diálogo permanente a partir de sus historias de vida, seguro servirán de mucha ayuda para el análisis, reflexión y procura de cambios en sus prácticas diarias.

Masculinidad hegemónica

Te propongo que inicies con la siguiente actividad.



Actividad 5

Análisis y reflexión a partir de video “Masculinidades Hegemónicas”

Acá te dejo el link:

https://www.youtube.com/watch?v=LcCtH_y3vql&t=7s



Tiempo:

- Duración 15 minutos.

Materiales:

- Video.
- Proyector de datos.
- Computadora.

Desarrollo de la actividad:

- Pide a los participantes que miren y escuchen con atención el video.
- Realiza preguntas a los participantes sobre el video:
 - ¿Qué les llamó la atención del video?
 - ¿Algún aspecto del video, tiene relación con su identidad?
 - ¿Qué entienden por masculinidad hegemónica?
- Solicita a uno de los participantes que anote en la pizarra las ideas fuerza que van comentando sus compañeros.
- Para finalizar la actividad, construyan de forma conjunta el concepto de masculinidad hegemónica a partir de las ideas fuerza anotadas en la pizarra.



La masculinidad hegemónica es un término propuesto por Connell (1995) el cual dice que: *“es la configuración de la práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres”*

Esta división de roles sobre la base de una hegemonía masculina pone al hombre en una posición de dominio hacia la mujer y la generación de estereotipos que se van estableciendo a lo largo de la vida tras la construcción de una identidad. Estos estereotipos, si bien se dieron tomando en consideración una división sexual, no solamente debemos entenderlos desde este punto de vista, se debe a una construcción colectiva de asignaciones de conductas y prácticas para hombres y mujeres que varían de acuerdo a la cultura.

Masculinidades periféricas

Como vimos anteriormente, el género es un proceso de construcción social impuesto por la asignación del sexo biológico, y la identidad es un proceso de construcción complejo de aprendizaje que considera las dimensiones biológicas, culturales, psicológicas, sociales, que se encuentra en constante construcción y cambio.

La identidad masculina se ve involucrada en este proceso de construcción y cambio, se construye sobre la base de los mismos elementos de la identidad. **¿Es correcto hablar de una sola masculinidad? ¿Qué ocurre con las personas que no se sienten identificadas con esta hegemonía?**

Este “modelo ideal” de ser hombre se encuentra lejos de representar a la diversidad de formas de ser y de vivir la masculinidad.

Las masculinidades periféricas o las masculinidades marginadas (tipo de masculinidad que describe Conell, 2005), son aquellas que se salen del parámetro establecido, en su origen étnico y económico.

El ejemplo del modelo tradicional masculino es un hombre blanco, burgués, con alto poder adquisitivo, político, un modelo masculino muy lejano a nuestra realidad, sin embargo, vemos como en países de América Latina la modernidad nos ha puesto en esta constante posición de lo eurocéntrico como modelo de vida y desarrollo, y los temas de género y masculinidades no son diferentes.



Un hombre pobre, negro o indígena, con educación básica o sin educación, que vive además en la ruralidad extrema, o que se autoidentifique como homosexual, tendrá seguro menos posibilidades que uno blanco, rico, con educación formal, con postgrado, heterosexual, que vive en una metrópoli.

La categoría masculinidad, muestra entonces como al interior de la identidad masculina operan también criterios de poder, de exclusión, de discriminación y de privilegio, y estas siempre son favorables a lo blanco, lo rico, lo urbano, lo heterosexual.

Rompiendo paradigmas ¿hay otras formas de ser hombre?

Hemos analizado en los dos ítems anteriores como la construcción de la identidad masculina responde a más de un modelo, no podemos hablar de hecho de masculinidad, sino de masculinidades. El modelo dominante de ser hombre, supone “dolor, poder y gozo” (Ponce P 2004), pues requiere de la interiorización de un modelo establecido y rígido en el que se demuestra la “hombría” al menos a partir de tres oposiciones: no ser niño, no ser mujer, no ser homosexual, para ello se debe honrar atributos como agresividad, independencia, atrevimiento, y control sobre sus emociones y afecto, así se construye un “verdadero hombre” y lo masculino desde la idea de la masculinidad dominante.

El modelo de masculinidad impuesta, provoca odio hacia lo femenino y dominación de unos hombres sobre las mujeres y sobre otros hombres, la dominación pretende sin duda la desaparición de otras formas de ser hombre, sin embargo, es evidente la existencia de diferentes y diversas formas de ser hombre además de aquella.

“No hay una manera única de ser hombre, lo natural en todo caso es la diversidad” expresa Patricia Ponce en su artículo “masculinidades diversas”, hay siempre la posibilidad de romper aquello que se considera normalizado, justo porque es aprendizaje cultural, y eso beneficia la construcción de otras maneras de lo masculino, que entre otras cosas cuestionan la matriz sexo/género, el carácter etnocéntrico, eurocéntrico, y androcéntrico de la visión del mundo, que recupere otras vivencias, experiencias desde la cultura, lo étnico, lo generacional, las diversidades, como elementos constitutivos de masculinidades diferentes, menos crueles para las mujeres y los hombres.

Para explorar y ser hombres de una manera diferente a la “normalizada” que odia lo femenino, y lo feminizado, es clave estar dispuesto al cambio, vivir una masculinidad diferente, requiere construir nuevos paradigmas de identidad.



Masculinidades saludables



Actividad 3

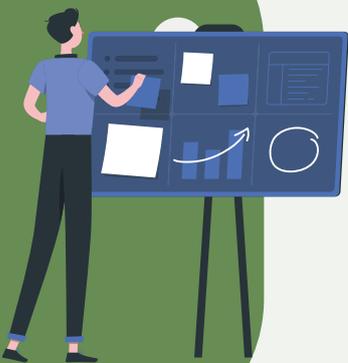
Trabajo grupal

Tiempo:

- Duración 40 minutos.

Materiales:

- Papelotes.
- Marcadores de diversos colores.
- Revistas.
- Tijeras.
- Goma.
- Música (considera colocar algo de música mientras trabajan en los grupos).



Desarrollo de la actividad:

- Invita a los participantes a reunirse en grupos pequeños.
- Entrega a cada grupo el material.
- Indica que deben analizar y responder a las siguientes preguntas, pero deben representar su pensamiento de manera gráfica y creativa, con el material que les ha sido entregado.
- Preguntas a responder:
 - ¿Qué se les viene a la mente cuando hablamos de masculinidades saludables?
 - ¿Creen que las masculinidades saludables pueden mejorar su calidad de vida y de las personas que les rodean?
 - ¿Qué pasos pueden seguir para construir una masculinidad saludable?
- Finalizado en trabajo en grupo, pide que nombren un relator para que presente los resultados de su trabajo.
- Plenaria y reflexión.



Revisemos algunas ideas fuerza para la construcción de masculinidades saludables:

MANUALIDADES SALUDABLES:

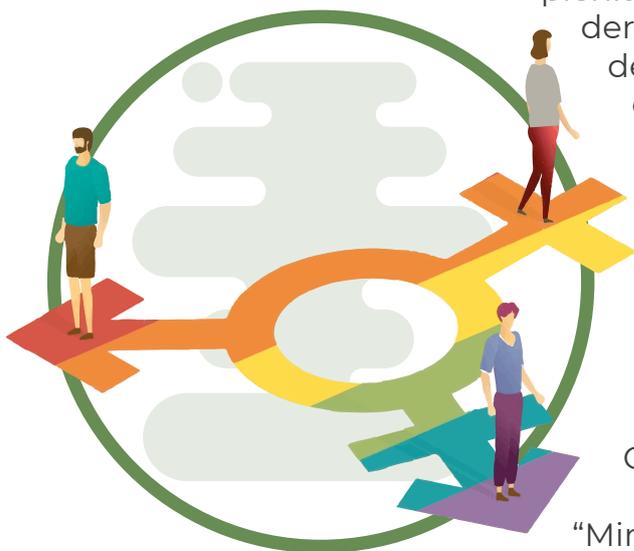
Nuevos paradigmas





Masculinidades sexuales

La organización mundial de la salud - OMS define a la salud sexual como “un estado de bienestar físico, emocional, mental y social relacionado con la sexualidad. Para que la salud sexual se logre y se mantenga, los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y tratados a plenitud”¹. Podemos deducir que la salud sexual, los derechos sexuales, y la libertad sexual en términos de concepto no contienen en el mismo una carga genérica; sin embargo, a menudo cuando hablamos de los conceptos mencionados los asumimos como un tema de mujeres, de responsabilidad de las mujeres, e incluso de reivindicación de las mujeres.



Respecto a los derechos sexuales, estos son derechos humanos, reconocidos en la conferencia sobre población y vivienda de el Cairo en la década de los 90.

“Mira que te miro”, es una plataforma que hace seguimiento al cumplimiento de los derechos y las políticas, menciona que la constitución del Ecuador reconoce los siguientes Derechos Sexuales y Reproductivos² (miraquetemiro.org).



¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Salud_sexual#cite_note-ref_duplicada_1-1

² Derechos Sexuales y Reproductivos <https://www.miraquetemiro.org/countries/ECU/31/>

Base legal

A la igualdad.	Art. 11
A la no discriminación, incluyendo sexo, orientación sexual, y cualquier otra distinción.	Art. 11.2
A la privacidad. (El derecho a la intimidad personal y familiar).	Art. 61
A la autonomía personal.	Art. 38
A la libertad de pensamiento.	Art. 66.6
A la salud.	Art. 32
A decidir sobre tener hijos, a tomar decisiones libres, responsables e informadas sobre salud y vida reproductiva y a decidir cuándo y cuántos hijos tener.	Art. 65
Se reconoce a la familia en todas sus formas.	Art. 62
A acceder a métodos anticonceptivos y recibir medios para tomar decisiones sobre sexualidad segura.	Art. 66



Ninguno de los derechos enumerados hacen referencia a las mujeres exclusivamente, los derechos sexuales, como la salud sexual y la salud reproductiva son temas de hombres y mujeres, los hombres debemos en el marco de practicar masculinidades saludables y alternativas, hacer uso de ellos y comprometer su exigibilidad y ejercicio.

La anticoncepción, en el marco de los derechos sexuales y reproductivos, ha sido discutida en la sociedad como un asunto meramente femenino, contaminado por la injerencia del dogma de las iglesias que han estorbado el ejercicio de los derechos y la difusión correcta de ellos, el uso de anticoncepción masculina, incluyendo la vasectomía siguen siendo métodos de poco uso, y cargados de mitos y estereotipos patriarcales. La prevención de enfermedades de transmisión sexual, por último, son otro tema en el que nuevamente la carga sobre su prevención ha estado mayormente en las mujeres, y sobre las que los hombres deben tomar responsabilidad.



Actividad 7

Construcción y retroalimentación

Tiempo:

- Duración 20 minutos.

Materiales:

- Cartulinas A4.
- Papelotes.
- Marcadores de colores.

Desarrollo de la actividad:

- Pide a los participantes que retomen los grupos de la anterior actividad.
- Indícales que son los encargados de una campaña comunicacional que pretende promover masculinidades saludables en la población, y para esto deben crear un post para redes sociales con las siguientes consideraciones:
 - Analizar y crear una frase corta, pero con fuerza, que invite a la sociedad a modificar sus conductas patriarcales, sus masculinidades hegemónicas.
 - Acompañar la frase de una imagen, que refuerce lo positivo (no lo negativo).
 - Que el post vaya acompañado de un lema.
- Cuando terminen la actividad, pide que cada grupo, coloque su mensaje en algún lugar visible del espacio del taller.
- Pide que todos recorran el espacio y revisen los mensajes de cada grupo.
- Ahora, solicita que coloquen una circunferencia verde, en un mensaje, que les llamó la atención, con el que se sienten identificados y les invita a reconstruirse.
- Cuando todos los hayan hecho, analiza con el grupo el o los mensajes que mayor número de círculos verdes tenga y revisen los elementos que les llamaron la atención.
- Por último, invita a los participantes a generar mensajes en cada uno de sus espacios, es hora de acabar con conductas machistas.

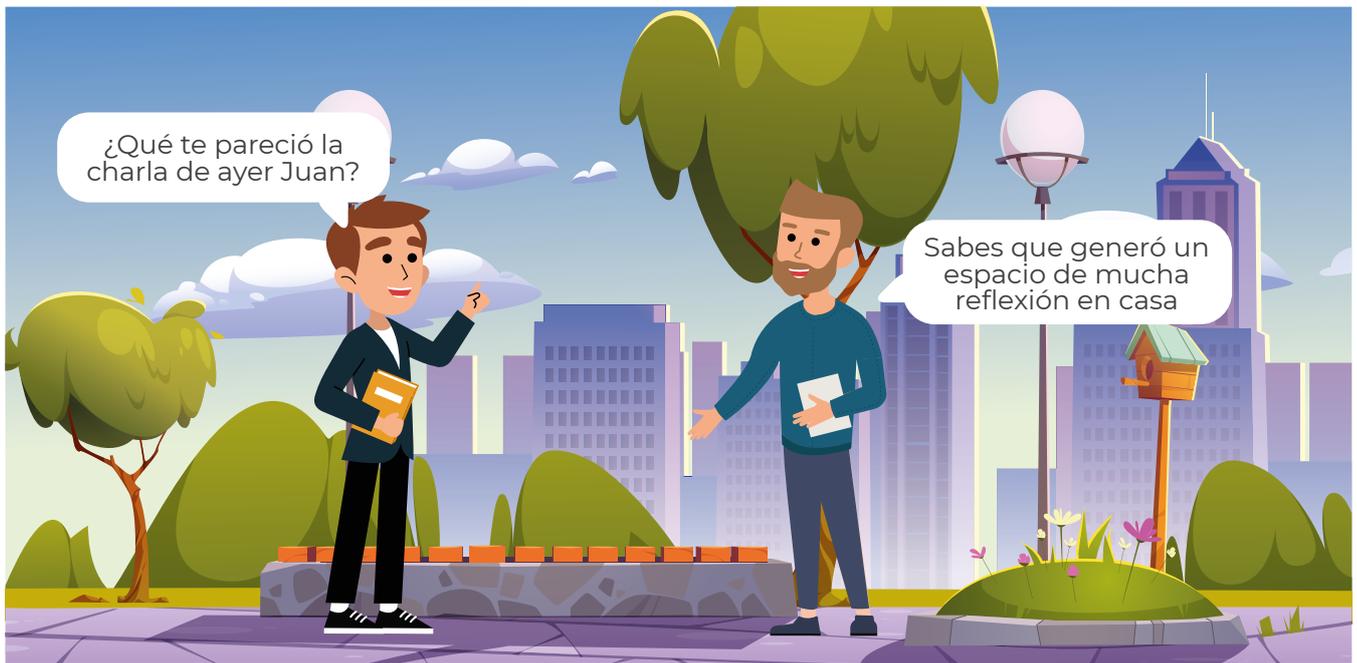


Masculinidades y prevención de la violencia basada en género

Revisa con los participantes del curso el siguiente diálogo sobre el concepto de violencia basada en género y su tipos



Violencia y tipos de violencia



El tema de la **violencia basada en género** es un problema fuerte y lo mas grave es que somos responsables.



La organización de las Naciones Unidas en la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993) dice:

“La violencia contra la mujer es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico sexual o psicológico para la mujer así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”



Eso nos lleva a analizar los tipos de violencia.

TIPOS DE VIOLENCIA

- Física,
- Psicológica,
- Sexual,
- Económica y patrimonial,
- Política,
- Gineco obstétrica, y
- Simbólica.



Violencia física

Es toda acción u omisión que produzca o pudiera producir muerte, dolor, daño o sufrimiento físico.

Se presenta a través de golpes, empujones, agresiones, entre otras que causan daño físico a una persona.



Violencia Psicológica, es toda acción u omisión, o patrón de conducta dirigido a causar daño emocional, disminuir la autoestima, menospreciar la dignidad personal, controlar el comportamiento, las creencias e incidir en las decisiones de una persona. Incluye maltrato verbal y emocional.

Se presenta a través de insultos, amenazas, gritos, humillaciones, entre otros, que ocasionan o intimidan a una persona.



Violencia Sexual

Es toda acción que mediante la fuerza física o manipulación a otra persona, abusa de su situación de poder, obliga o la manipula para imponer una conducta sexual. Implica la vulneración del derecho a la integridad sexual y a decidir libremente sobre la sexualidad y los derechos reproductivos. Se presenta al exigir u obligar a alguien a tener una práctica sexual.

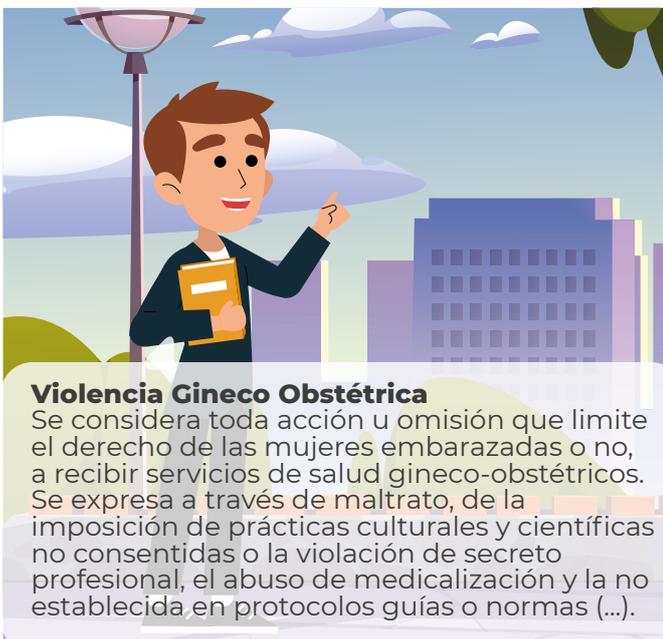
Violencia económica y patrimonial

Es toda acción y omisión que se dirija a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellas de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes de las uniones de hecho.



Violencia Gineco Obstétrica

Se considera toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud gineco-obstétricos. Se expresa a través de maltrato, de la imposición de prácticas culturales y científicas no consentidas o la violación de secreto profesional, el abuso de medicalización y la no establecida en protocolos guías o normas (...).





Violencia simbólica
Es toda conducta que, a través de la producción o reproducción de mensajes, valores, símbolos, íconos, signos e imposiciones de género, sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que se transmiten, reproducen y consolidan en relaciones de dominio, exclusión, desigualdad y discriminación naturalizando la subordinación de las mujeres.

Violencia política
Es aquella violencia cometida en contra de las mujeres que sean candidatas, militantes, electas, designadas o que ejerzan cargos públicos, defensoras de los derechos humanos, feministas, lideresas políticas o sociales.



Di NO a la violencia Política



Actividad 8

Mirando a mi alrededor



Tiempo:

- Duración 20 minutos.

Materiales:

- Hojas de papel.
- Lapiceros.

Desarrollo de la actividad:

- Organiza grupos pequeños de trabajo.
- Ahora pide que miren el siguiente video tomado de Fundación Avon para la mujer – Decí no a la violencia de género / violencia simbólica . Te dejo acá el link:
<https://www.youtube.com/watch?v=Z6RHsjpfW0>



- Terminado el video, pide que dialoguen y contesten a las siguientes preguntas:
 - ↳ ¿Identifican algún tipo de violencia? ¿Qué tipos de violencia?
 - ↳ ¿Han conocido algún caso similar? ¿Cuál fue tu reacción?
 - ↳ En tu entorno familiar, de trabajo, de formación ¿Se presenta algún caso de violencia de género? ¿Con qué frecuencia? ¿Cómo es mi participación en esos casos?
 - ↳ ¿Por qué crees que se dan estos tipos de violencia?
- Una vez concluido el trabajo del grupo, solicita que nombren un relator.
- Plenaria y análisis

Violencia basada en género

Miremos algunas cifras y conceptos que te ayudarán a trabajar este tema con el grupo

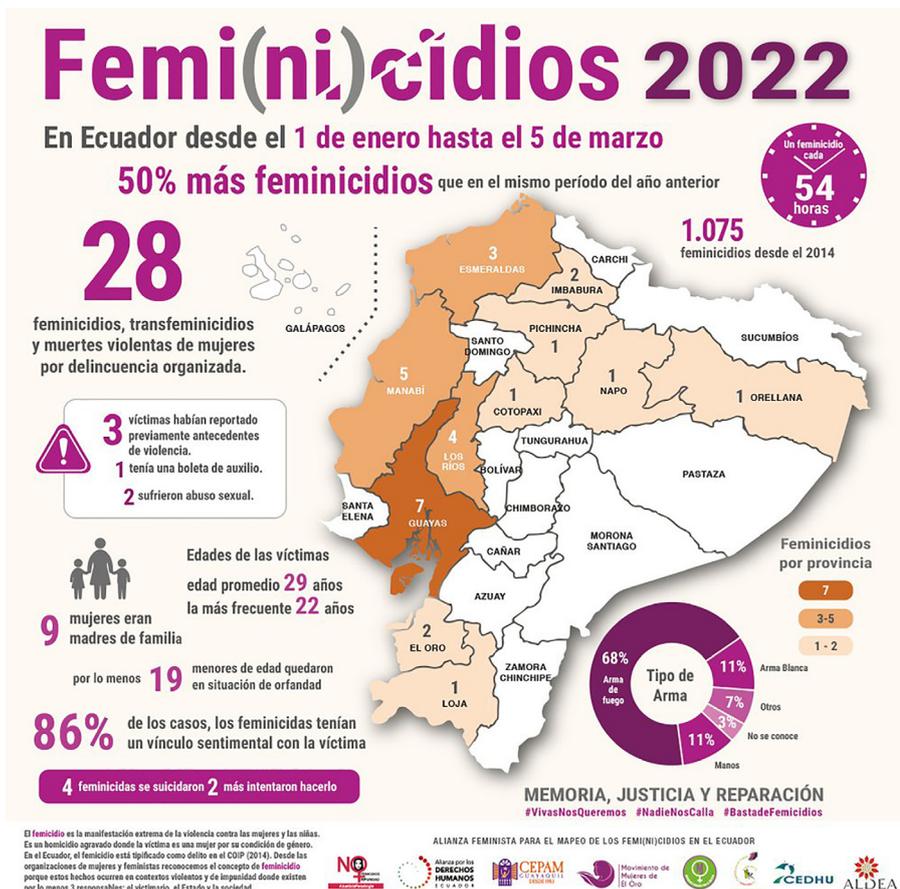


Empecemos revisando los datos de femicidio del 2022.

Fuente: Fundación Aldea³

De los 28 casos registrados hasta el 5 de marzo del 2022, 14 corresponden a femicidios (50%), dos son transfemicidios (7%) y 12 casos corresponden a muertes violentas de mujeres por delincuencia organizada.

Las violencias y el abuso sexual son más frecuentes de lo que pensamos. No son hechos aislados y pueden llegar a ocurrir durante periodos prolongados de tiempo. La violencia se origina en las relaciones de poder inequitativas y de sometimiento a la víctima.



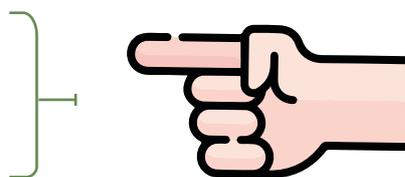
³ Fundación Aldea <http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/primermapa2022>

Femicidio.- La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, provoca la muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años. (Artículo 141 del COIP).

Asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia. (Diccionario RAE).

El **“femicidio”**, en castellano es un término homólogo a “homicidio”, sólo se referiría al asesinato de mujeres, mientras que **“feminicidio”**, incluiría la variable de impunidad que suele estar detrás de estos crímenes, es decir, la inacción o desprotección estatal frente a la violencia hecha contra la mujer. (<https://derechoecuador.com/>).

La violencia basada en género es una cuestión de poder, es aprendida.
NO es natural



Los espacios donde las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores deberían sentirse más seguras, se han convertido en lugares donde tienen mayor probabilidad de sufrir algún tipo de violencia o maltrato. (Hogar, escuela, trabajo, iglesia...)

Se presentan en todos los contextos socioeconómicos y socioculturales

“La perspectiva de género nos ha mostrado sin duda que la violencia de género no es un problema «de» las mujeres sino un problema «para» ellas, un problema del que sufren sus efectos, un problema de una sociedad androcéntrica y patriarcal que las inferioriza y se resiste al cambio, y finalmente un problema de los hombres, que son quienes la ejercen para mantener el «orden de género», la toleran y la legitiman con mayor frecuencia” Bonino L. (2008)

La violencia basada en el género (VBG) es producto de construcciones históricas y sociales

Las violencias, son generalmente naturalizadas (son tan cotidianas que muchas veces se ven como “normales”) e invisibilizadas (no se reconocen como violentas). Están rodeadas de falsas creencias que es importante conocer para poder explicar, desnaturalizar y promover una vida libre de violencia para todas y todos.

La violencia es utilizada como recurso para recuperar el control y poder en las relaciones de pareja

Los micromachismos son actitudes y expresiones cotidianas que minimizan o disminuyen el valor de las mujeres. Son formas sutiles de violencia de género que pueden ser invisibles para la persona que las ejerce o son fáciles de evadir porque son actos que pueden ser minimizados como irrelevantes.

La violencia como recurso para recuperar control y poder en las relaciones de pareja

Recursos que es usado para recuperar su identidad masculina, cuando se presentan situaciones conflictivas en el hogar, la necesidad de sentir autoridad. A pesar que condenan la violencia contra la mujer y hay sentimientos de culpa, lo principal es mantener la autoridad.

La violencia sexual en el ámbito público

Reafirmación de la masculinidad en torno a papeles de género que tienen que desempeñar.

Sentirse dueño de la pareja y con derecho de decir lo que quiera de ella, o invadir su cuerpo.

Es usado como castigo a la mujer que se salió de su lugar o como demostración de hombría frente a sus pares.



Miremos juntos este video:
¿No te ha pasado que...?⁴ Y aprovechemos para dialogar sobre los machismos cotidianos.

Acá te dejo el link

<https://www.youtube.com/watch?v=WVRKdakH6fw&t=48s>



Prevención de violencia basada en género

Miremos ahora la información referente a la base legal sobre prevención de la violencia basada en género.



⁴ Micromachismos, elDario.es <https://www.youtube.com/watch?v=WVRKdakH6fw&t=48s>

Marco Legal e Institucional

En el año 2018, la Asamblea Nacional aprobó la “Ley para prevenir la violencia contra las mujeres”.

Busca prevenir y erradicar la violencia ejercida contra las mujeres, mediante la transformación de los patrones socioculturales y estereotipos que naturalizan, reproducen, perpetúan y sostiene la desigualdad entre hombres, así como atender, proteger y reparar a las víctimas de violencia”.

Reemplaza

La Ley Contra la Violencia a la mujer y la Familia de 1995

Marco Legal e Institucional

Ley para prevenir la violencia contra las mujeres

Contiene

7 capítulos
66 artículos

“Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”

Conjunto organizado y articulado de instituciones, normas, políticas, planes, programas, mecanismos y actividades orientados a prevenir y a erradicar la violencia contra las mujeres, a través de la prevención, atención, protección y reparación integral de los derechos de las víctimas.

Marco Legal e Institucional

16 atribuciones: Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”.

- 1 Coordinar la implementación del Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con las entidades que lo conforman.
- 2 Elaborar un informe anual de los avances en la ejecución de la política pública en materia de prevención y erradicación de la violencia.
- 3 Formular y emitir política pública en temas de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- 4 Coordinar con las entidades rectoras de las finanzas públicas y planificación nacional, el seguimiento y monitoreo de la programación del presupuesto.
- 5 Monitorear y vigilar la articulación interinstitucional a través de los mecanismos planteados en la presente Ley.
- 6 Formular el Plan Nacional para prevenir y erradicación de la violencia contra las mujeres en coordinación con los miembros del Sistema.
- 7 Diseñar e implementar campañas de sensibilización y concienciación dirigidas a la ciudadanía para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres
- 8 Promover la participación activa del sector público y privado, cooperación internacional y sociedad civil organizada en programas de prevención, atención, protección, reparación de la violencia contra las mujeres y vigilar la articulación interinstitucional a través de los mecanismos planteados en la en la presente Ley.
- 9 Impulsar la creación de comités ciudadanos de vigilancia del cumplimiento de esta Ley como mecanismo de transparencia, participación ciudadana y control social.
- 10 Monitorear la aplicación de las medidas administrativas de protección establecidas en la Ley.
- 11 Coordinar la ejecución de políticas de protección de las mujeres: niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores para prevenir y erradicar la violencia y promover la igualdad y no discriminación.
- 12 Integrar los sistemas de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, con el Sistema de Promoción y Protección de Derechos.

13

Diseñar en coordinación con las respectivas entidades del Sistema, programas especializados de formación, orientación, educación, atención integral de carácter gratuito, dirigido a personas agresoras y potenciales agresores, a través de estrategias que transformen los estereotipos, patrones y conductas machistas que generan la violencia contra las mujeres.

14

Solicitar a las instituciones integrantes del Sistema, el diseño y aplicación de mecanismos de acción positiva en los servicios, para garantizar la efectividad de la implementación de las medidas administrativas de protección otorgadas.

15

Establecer mecanismos de coordinación interinstitucionales, tanto en el ámbito nacional y local para la implementación de las políticas públicas de erradicación de la violencia hacia las mujeres.

16

Conformación: del Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”.



La ley crea mecanismos de:

- Información,
- Registro,
- Ruta de atención,
- Le da responsabilidad a lo público sobre la protección y sobre la prevención, y
- Ordena al sistema una planificación y un mecanismo anual de rendición de cuentas.



Presidencia de la República

Secretaría de Derechos Humanos

Subsecretaría de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Plan Nacional para prevenir y erradicar la violencia 2020-2030



Plan Nacional para prevenir y erradicar la violencia 2020-2030

- Prevención de la violencia,
- Atención a víctimas,
- Protección a víctimas, y
- Reparación integral de los derechos a las víctimas.



¿Cómo prevenir la violencia basada en género?

Hay que empezar por mirarnos y reconocernos, ser consciente de las conductas asociadas a los machismos cotidianos.



Actividad 9

¿Quién soy? Retomando mi mirada

Tiempo:

- Duración 25 minutos.

Materiales:

- Tarjetas de cartulina.
- Marcadores.

Desarrollo de la actividad:

Ahora que hemos realizado un recorrido por las masculinidades y la violencia basada en género, vamos a mirarnos nuevamente y reflexionar críticamente para reconocernos en situaciones que posiblemente encierran machismos cotidianos.

Primera parte

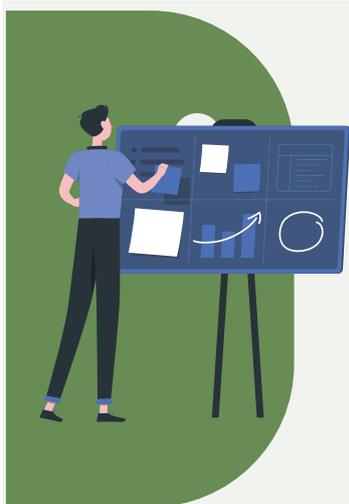
- Informa a los participantes que esta es una actividad individual.
- Entrega a cada uno tarjetas de cartulina y marcadores.

Segunda parte

- Pide a los participantes que analicen posibles conductas machistas que ejercen en el día a día y las anoten en una de las tarjetas. De igual forma, pide que anoten ideas claves para modificar esas conductas en otra tarjeta.
- Cuando terminen su actividad individual solicita que peguen las tarjetas en un lugar visible.

Segunda parte

- Con el grupo revisen, analicen y comenten lo expuesto con los participantes, sobre todo lo relacionado a las posibles acciones de cambio.



Para concluir este tema reflexionemos sobre las siguientes afirmaciones



- Reconocer que ejercemos violencia sin minimizarlas, aceptemos nuestra responsabilidad.
- Hacernos responsables de nuestros sentimientos y de nuestra historia personal.
 - Resolver los conflictos desde una posición de horizontalidad.
 - Se puede prevenir la violencia en las relaciones familiares rechazando cualquier conducta violenta y cualquier falsa creencia al respecto.
 - Es importante visibilizar el tema y denunciarlo. Deslegitimar a los “maltratadores”
- Mantener relaciones respetuosas dentro de la familia, es un modo de ir cortando la violencia que existe en la sociedad.
- Es necesario enseñar a la población con énfasis en niñas, niños y adolescentes que la violencia no es normal y jamás debe ser aceptada.
- Toda forma de convivencia y educación deben basarse en el respeto mutuo.
- Enseñar a otros hombres para convertirnos en agentes para la igualdad.
- Sabemos que los agresores pueden dejar de ejercer maltrato y cambiar, ya que la violencia no pertenece a la naturaleza masculina, es algo aprendido y por lo tanto puede cambiar.
- Es muy importante conseguir ayuda terapéutica siendo conscientes de que tienen un problema que necesitan superar, hay muchas posibilidades de conseguirlo.

Evaluación del taller

La evaluación nos permite crecer y mejorar en cada encuentro. Nunca dejes de hacerlo



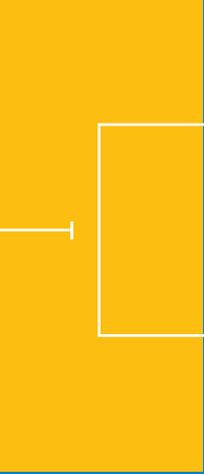
Ahora que han terminado de revisar los temas de la segunda unidad, realiza una actividad de cierre, evaluando con los participantes el cumplimiento de los objetivos.



Entrega a los participantes dos tarjetas de diferente color, puede ser una blanca y otra verde. En la primera tarjeta pide que valoren la calidad del taller dibujando una cara feliz si fue excelente, una cara neutra si fue bueno, una cara triste si consideran que fue malo.

En una segunda tarjeta, pide que coloquen lo que les pareció positivo del taller y una recomendación que te permita mejorar.

Agradece a todos por su presencia y no olvides acordar o recordar la fecha y hora del próximo encuentro.



Módulo 3

Incidencia en políticas públicas
y gestión de proyectos como
instrumentos de trabajo para
la prevención de la violencia
basada en género





¿Que buscamos con este módulo?

Ejecutar planes de incidencia en política pública para la prevención de la violencia basada en género.



- Planificar estrategias de prevención de la violencia basada en género.
- Desarrollar micro proyectos con base a las estrategias planificadas.
- Ejecución de microproyectos con incidencia a corto y mediano plazo.

Te recomendamos **trabajar entre 6 y 8 horas** el desarrollo del taller

Ahora que tenemos claro los temas referentes a género, feminismo, identidades, masculinidades y prevención de la violencia basada en género (VBG), es hora que miremos como todo se articula en políticas públicas que instrumentan y desarrollan estrategias, programas, proyectos que operan para encontrar soluciones a problemáticas que se dan en el ámbito público.

Para iniciar este taller, empecemos por aclararnos a qué nos referimos con lo público, lo político y el problema público.



Actividad 1

Construyendo aprendizaje

Tiempo:

- Duración 30 minutos.

Materiales:

- Papel y lápiz.

Desarrollo de la actividad:

Primera parte

- Solicitar a los participantes que formen grupos pequeños.
- Pedir que analicen y contesten a las siguientes preguntas:



- ¿Qué es lo político?
- ¿Qué es un problema público?
- ¿El sistema de buses es público o privado?

Segunda parte

- Finalizada la actividad, pedir a los grupos que nombren un relator.
- Exposición de las respuestas.

Tercera parte

- Aclaración de conceptos por parte del facilitador.



Para reforzar el concepto que hemos construido analicemos el siguiente gráfico, ¿Qué nos dice?



En una sociedad, alrededor de lo público, tenemos las instituciones del Estado que son las rectoras de la política pública en los diversos campos, como educación, salud, transporte, infancia, ambiente, agua..., los mismos que tiene incidencia directa o indirecta con la sociedad civil organizada o no, y con el sector privado que exigen y demandan servicios, atenciones, derechos que mejoran la calidad de vida.

En lo público tenemos espacios de disputa, que se dan por las tensiones y acuerdos entre lo que es estatal, comunitario y privado. Lo público por su carácter colectivo está en constante cambio y en constante tensión.

El campo de lo público crece y se contrae dependiendo de las fuerzas, las coyunturas y las condiciones externas.

Un problema público es de interés colectivo, sobre el que los diversos actores reaccionan para evidenciarlo, y exigen respuestas del Gobierno para su solución. Hay ocasiones que las respuestas no satisfacen a todos. Por ejemplo, precio de los combustibles.



¿Qué son las políticas públicas?



Es el conjunto de estrategias, programas, proyectos que las entidades rectoras y ejecutoras desarrollan para **resolver un problema determinado**, que atañe a su población, y se plantea objetivos de interés público. Las políticas públicas **nacen a partir de una investigación participativa y sustentada**.

Ejemplos de políticas públicas son los programas de desarrollo infantil, la estrategia para erradicar la desnutrición crónica, la misma ley contra la violencia basada en género es un instrumento legal que permite su puesta en marcha.

La implementación de las políticas públicas requieren de normativas, leyes, voluntad política y presupuesto.

Lo que buscamos de las políticas públicas

Las políticas públicas muestran el curso de acción de la institucionalidad y la sociedad en su conjunto hacia la solución de un problema público, esto debería materializarse en:

- Recursos y capacidades de la institucionalidad al servicio de la resolución de los problemas públicos; si el problema público es la persistencia de la violencia basada en género en un espacio geográfico definido, la política pública debe definir los planes, programas o proyectos para resolver este problema, asignar recursos y capacidades, e involucrar a los actores sociales.
- Involucramiento de la sociedad civil en la resolución de los problemas públicos, observancia a los planes, programas o proyectos.
- Implementación de mecanismos por parte de las instituciones rectoras de la política pública sobre lo privado, garantizando la ejecución de lineamientos establecidos y la corresponsabilidad en el logro de resultados e indicadores definidos.
- En todos los casos las instituciones rectoras de las políticas públicas tienen el deber de gestionar y asegurar los recursos económicos requeridos para la operatividad de los planes, programas o proyectos definidos en la solución a los problemas públicos que la sociedad demanda.

Incidencia en políticas públicas

Constituye el conjunto de acciones y estrategias tendientes a involucrar a todos los actores en la solución de un problema público, en el marco de las competencias y voluntades acordadas en un curso de acciones ordenadas. El término Incidencia en políticas públicas viene del concepto de **“advocacy”** usado en inglés para definir este proceso.

Plan de incidencia



Desde la ciudadanía, sectores sociales y privados, nacen las demandas y se evidencian las problemáticas para la intervención de la institucionalidad del Estado en un trabajo coordinado y conjunto con los actores involucrados, en esas problemáticas, para realizar el diagnóstico participativo, que permita establecer propuestas de solución y planes de acción que definen estrategias, programas, proyectos que apunten a buscar soluciones a las demandas sociales y respuesta al ejercicio de derechos.

Estos programas, planes, proyectos requieren de presupuestos que aseguren su implementación territorial con estrategias de seguimiento y retroalimentación continua para ajustar en el camino elementos y acciones necesarias para el logro de los resultados deseados.

La evaluación del proyecto es clave para evidenciar el alcance de las metas y objetivos planificados.

Importante

Las políticas públicas buscan mejorar las problemáticas de una sociedad. El desarrollo de las estrategias y su implementación se hacen con los actores involucrados para alcanzar los resultados deseados, y los recursos que se invierten, garanticen el alcance de las metas y objetivos planteados.



Ahora revisemos los pasos para plan de incidencia en política pública. Trabajaremos con la modalidad de taller, invita a los participantes a interactuar con ejemplos concretos. Garantiza que todos den sus opiniones.

Paso a paso para un plan de incidencia en política pública

Primer paso:

Definir el problema de lo público sobre el que queremos incidir y sus causas.

Definir de manera clara, concisa y estéticamente convocante el problema sobre el que queremos incidir **es clave**. Es importante tener muy claro, que un problema no es la “ausencia de”. Hay tres elementos que ayudan a definir y redactar un problema:

- Una condición que afecta las condiciones o los valores a más de uno/a.
- Hay conciencia colectiva.
- Puedes ser remediado vía acción colectiva.

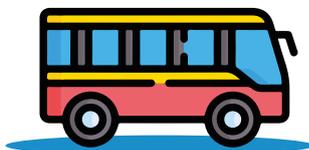


Miremos el siguiente Ejemplo:

“En la ciudad de Cuenca el sistema de transporte perjudica la salud pública debido a la aglomeración de personas en horas pico”.
Un siguiente ejercicio importantísimo después de definir el problema sobre el que se quiere incidir es el de ubicar claramente **las causas del problema**.



En el caso del ejemplo, las causas podrían ser, entre otras:



- Insuficiente frecuencia de buses,
- Falta de un plan de movilidad,
- Exceso de pasajeros en horas pico, e
- Inexistente protocolo de uso del servicio público.

Segundo paso:

Describir los actores involucrados.

En esta parte se trata de ubicar ¿quiénes tienen que ver en el problema de lo público?, ¿qué interés tiene cada uno?, ¿cómo son sus relaciones entre ellos y que tan importantes son en la solución del problema?, entre otros aspectos.

Nombre de la persona/ institución / organización	Número de personas que convoca	Interés/ rol en el problema público planteado	Principales aliados	Principales detractores	Grado de importancia en la solución del problema de lo público	Recursos con los que cuenta para la solución del problema planteado



Algunos de los actores son claves en la solución de los problemas, reúnen algunas características como responsabilidad, interés de participar o tienen la capacidad de hacerlo por su preparación o experiencia en la problemática. Usualmente, a estas personas las llamamos decisores y para orientar sus decisiones se elabora un plan de incidencia.

Para el caso del transporte que hemos ejemplificado, tenemos algunos decisores, como la persona encargada de la alcaldía, las personas responsables de las gerencias de la empresa de movilidad, de la corporación de transporte, del tranvía, la persona que actúa como director provincial, entre otras. Por lo dicho, es importante que antes de ubicar el objeto de la política, tengamos claridad sobre lo que vamos a pedir a cada uno de los actores. Recomendamos ordenar la información en la siguiente tabla.

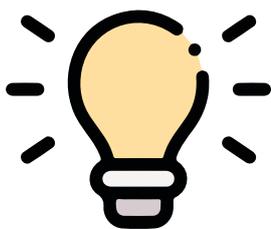
Autoridad	Rol/ Responsabilidad	Lo que queremos que haga

Los otros actores señalados en la primera matriz, pueden ser interesados en que se resuelva el problema, o interesados en que no; por eso, es necesario articularlos o neutralizar su acción. Para eso se recomienda la siguiente matriz.

Persona/Autoridad/ Organización	Aliado/a	Detractor/a	Estrategia para aliarlos o neutralizarlos

Tercer paso:

Describir el objeto de la política pública, las acciones posibles, priorizarlas y construir el plan de acción.



Cuando un asunto se convierte en un problema de lo público, suelen ordenarse propuestas de solución. En el caso de la mala calidad de la vía, se pueden plantear soluciones definitivas, reclamos, trabajo comunitario, acuerdos con los GADs, aportes económicos para materiales y maquinaria.

Un plan de incidencia debe concretar ¿qué aspecto o qué aspectos del problema pretende trabajar?, mientras más concreto sea el objeto de la política pública, será mejor el control sobre un plan de incidencia. Nuevamente, por poner el caso del ejemplo del transporte público, el objeto podría ser “política pública para regular y garantizar el incremento de las frecuencias de los buses en horas pico en la ciudad de Cuenca”.

Acción	Objetivo	Resultado	Indicador	Responsabilidad	Recursos	Tiempo	Seguimiento
¿Qué van a hacer?	¿Para qué?	¿Qué se logrará?	¿Cómo se medirá lo logrado?	¿Quién hará qué?	Señala humanos, técnicos, tecnológicos, económicos.	¿Hasta cuándo estará listo?	¿Quién y cómo va a hacer el seguimiento?

Cuarto paso: Ordenar el plan de incidencia en un documento único.

Una vez que se dispone de toda la información, se propone vaciarla en un documento único que describa ordenadamente el plan de incidencia.

Título de la estrategia, llamar a la estrategia de manera que sea convocante, interesante, atractiva para los involucrados.

Antecedentes, describir aquí el problema de lo público sobre el que se pretende incidir. Ubicar el marco de derechos que hace necesarias las acciones de incidencia.

Objetivo del plan de incidencia, describir los cambios que queremos en el problema de lo público.

Objeto del plan, describir cuál aspecto del problema será cambiado a partir del plan.

Involucrados, describir a quién afecta la situación actual, a quién beneficiará los cambios, quiénes son los responsables de los cambios, quiénes se oponen a los cambios

Plan de acción, describir ¿qué se va a hacer?, ¿quién lo hará?, ¿con qué recursos?, ubicar los tiempos, ¿qué se logrará? (se recomienda el uso de la matriz descrita arriba)

Mecanismos de seguimiento y evaluación, describir ¿cómo se seguirá la estrategia de incidencia y cómo se la evaluará?, ¿quiénes son las personas responsables?

Las políticas públicas de prevención de la violencia basada en género



Para el caso de los temas de violencia basada en género, es necesario entender que la vida libre de violencia constituye un derecho humano, que el marco jurídico e institucional, internacional y nacional reconoce el derecho de las mujeres, y que es responsabilidad de los estados nacionales la ejecución de políticas públicas tendientes a garantizar sus derechos.

La exigibilidad es un proceso social, político y legal. La forma y medida en que el Estado cumpla con sus obligaciones respecto de los derechos económicos, sociales y culturales no solo debe ser materia de verificación de los organismos respectivos, sino que debe abarcar la participación activa de la sociedad civil como una condición sustancial del ejercicio de su ciudadanía.

Los derechos económicos, sociales y culturales fijan los límites mínimos que debe cubrir el Estado en materia económica y social para garantizar el funcionamiento de sociedades justas y para legitimar su propia existencia.

Los Estados tienen el deber de prevenir y sancionar la ocurrencia de violaciones a los derechos por parte de agentes privados. El Estado es responsable por omitir su deber, de protegerlos, pero tales agentes deben responsabilizarse por sus actos y por las consecuencias de estos ante las instancias de derecho interno.

Los derechos económicos, sociales y culturales son exigibles a través de diversas vías: judicial, administrativa, política, legislativa. La postulación de casos judiciales referidos a estos derechos adquiere un mayor sentido en el marco de acciones integradas en el campo político y social, tanto nacional como internacional.



Las obligaciones del Estado respecto de los derechos económicos, sociales y culturales comprenden:



Una obligación de respeto, consistente en la no interferencia del estado en la libertad de acción y el uso de los recursos propios de cada individuo o colectividad en aras de satisfacer sus necesidades;

Una obligación de protección consistente en el resguardo del goce de estos derechos ante afectaciones provenientes de terceros;

Una obligación de satisfacer de manera plena el disfrute de los derechos;

Una obligación de sancionar los delitos cometidos por servidores públicos, así como por personas físicas o jurídicas en el caso de corrupción que violen o atenten contra los derechos.

Adicionalmente, el Estado, tiene las siguientes obligaciones:



- Obligación de no discriminación,
- Obligación de adoptar medidas inmediatas,
- Obligación de adecuar el marco legal,
- Obligación de producir y publicitar información,
- Obligación de proveer recursos judiciales y otros recursos efectivos,
- La obligación de garantizar niveles esenciales de los derechos, y
- La obligación de progresividad y su correlativa prohibición de regresividad. (Declaración de Quito: Acerca de la exigibilidad y realización de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) en América Latina y el Caribe. Plataforma Sudamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, Comité Andino de Servicios).



Actividad 2

Análisis de conceptos claves

Tiempo:

- Duración 20 minutos.

Materiales:

- Teléfono celular.
- Conexión wifi.

Desarrollo de la actividad:

Primera parte

- Solicita a los participantes que se ubiquen en grupos pequeños (dos o tres personas).
- Ahora es importante, construir en el grupo un mensaje para las redes sociales, sobre la prevención de violencia basada en género.
- Cada grupo debe generar tres mensajes clave que promuevan el buen trato, el fin de la violencia basada en género, el respeto, la dignidad, los derechos humanos para todas las personas en condiciones de igualdad.
- Para elaborar los mensajes, podrán tomar los elementos que se han revisado hasta la fecha en el taller.



- Las imágenes que se utilicen pueden ser fotografías del taller o mensajes escritos en carteles, también se pueden elegir imágenes de la web gratuitas, que representen las luchas por la construcción de una sociedad más igualitaria y digna para todos.
- Los textos deberán acompañarse por un hashtag *#BastaDeViolencia #PonleFinAlPatriarcado*

Segunda Parte:

- Presentación de los mensajes por cada uno de los grupos.
- Las imágenes que acompañan al texto, bajo ningún concepto, pueden reflejar acciones de violencia o maltrato. Si se da el caso, deberán ser observadas y modificadas por el grupo. El colocar imágenes violentas, refuerza en las audiencias esas actitudes.

Tercera Parte

- Envío del mensaje a través de las redes sociales de los participantes y del facilitador.
- Invitar a todos los asistentes a compartir y dar like o me gusta.

¡Juntos, podemos cambiar!

Gestión de proyectos para prevenir la violencia basada en género



Cuando hablamos de proyectos nos referimos a un conjunto de acciones y estrategias establecidas en un tiempo definido para conseguir un objetivo que resuelva un problema diagnosticado. Cuando esta idea se mira desde una perspectiva de género, es necesario tener en cuenta las necesidades e intereses de las diversidades genéricas en los diferentes componentes del concepto.



Revisemos algunos puntos clave dentro de un proyecto:

- El proyecto es una respuesta a un problema ubicado en un diagnóstico.
- Diagnosticar la realidad desde la perspectiva de género significa desnudar las realidades normalizadas.
- El conjunto de acciones y estrategias en el marco de las miradas de género deben siempre tener en cuenta si son tendientes a reducir o eliminar las brechas de acceso, control y decisión de los “bienes”.
- Un tiempo concreto significa que los proyectos son iniciativas temporales, es clave, desde una perspectiva de género, que las acciones se realicen en concordancia con las realidades de las personas que participan.
- Una iniciativa que se realice para mejorarlas condiciones de las mujeres, no puede ejecutarse sin mirar la realidad de sus tiempos y sin su participación.

Gestión de proyectos



Para hablar de proyectos que apunten a la prevención de la violencia basada en género, hay que tomar en cuenta que palabra **mujer**, no hace que los proyectos tengan perspectiva de género, lo que hace que lo tengan es la **explícita reflexión sobre su realidad en el diagnóstico, las acciones y estrategias concretas que las involucran, el análisis de cómo incorporar sus tiempos en la ejecución.**

Los objetivos no se entienden “implícitamente” sino **explícitamente.**

Ciclo de cada proyecto

Cada proyecto, al ser de acción temporal y ordenada para resolver problemas vía consecución de unos objetivos, tiene un ciclo de vida que se pueden ordenar en las siguientes etapas:



Diagnóstico

Antes de plantear cualquier solución a un problema determinado que queramos resolver, es necesario saber por qué sucede este problema, recuerden que, como se dijo antes, un problema no es ausencia de algo, quizá esa ausencia es la razón o la consecuencia del problema. Otro tema clave es seleccionar bien el problema, la comunidad, la organización, el colectivo, la ciudad, cualquiera que plantee elaborar un proyecto seguro tiene cientos de problemas, y seguro un solo proyecto no va a resolverlo, por eso es importante comenzar por definir bien el problema.

Cuando se hace un diagnóstico hay preguntas claves que este debe responder:



- *¿El problema que queremos resolver está a nuestro alcance, nos compete, nos importa?*
- *¿Qué causa el problema y cuáles son sus consecuencias, qué pasa si no se resuelve?*
- *¿Quiénes son los actores involucrados en el problema?*
- *¿Qué acciones, recursos, intervenciones son necesarias para resolver el problema?*
- *¿Con quién podemos contar y con quién no podemos contar para resolver el problema?*

Formulación o planificación

Es importante definir con claridad los indicadores y metas que se desea alcanzar, las estrategias y acciones con los presupuestos requeridos, las personas responsables de cada estrategia y los tiempos en los que deben cumplirse cada una de las acciones para alcanzar el resultado deseado. De esta fase, dependerá asegurar el logro del objetivo del proyecto.

Ejecución

Se refiere a la fase en la que aquello que se planificó en la formulación y el diseño del proyecto se ejecuta. Una buena ejecución está determinada por un buen diseño, si en el diseño hemos planteado bien los resultados, las actividades, los presupuesto, y los tiempos, seguro tendremos una ejecución sin muchos contratiempos. Sin embargo, es en esta fase donde se debe ir monitoreando sobre la real pertenencia de las actividades planteadas y los posibles cambios que debamos introducir.

Seguimiento y evaluación



Se juntan en esta fase dos “sub fases”, el seguimiento, que también puede ser llamado monitoreo que consiste en definir cuáles van a ser las formas de dar seguimiento a la ejecución del proyecto, en la que se pueden ir ajustando acciones para ganar eficiencia, o para mejorar los resultados, y la evaluación, por otro lado, que se hace hacia al final del proyecto para saber que de aquello que se planificó se cumplió.

Herramientas para el seguimiento y evaluación de proyectos

El seguimiento y evaluación son actividades vinculadas con la eficacia y eficiencia, la primera en el sentido de cumplir con las metas programadas y la segunda considerando el uso adecuado de recursos. Tanto el seguimiento y evaluación son procesos que pasan por:



- *Establecer espacios y frecuencia de operación de los mismos,*
- *Definir quienes participan,*
- *Diseñar herramientas de apoyo,*
- *Precisar resultados en cada espacio,*
- *Identificar y definir de forma concertada mecanismos de retroalimentación.*

Así entonces, el seguimiento y la evaluación tienen como objetivo general la medición y análisis del desempeño de un proyecto, entendido este como el progreso hacia el logro de los objetivos.



El seguimiento nos permite registrar periódicamente información relevante sobre el avance de las actividades. En caso de encontrar alertas, es necesario tomar medidas correctivas a tiempo para garantizar el logro de los objetivos planteados.

La evaluación continua implica reflexiones conjuntas en intervalos de tiempo definidos, esta reflexión se realiza sobre la base de la información recopilada en el seguimiento, pero además sobre otra información con la que se pueda contar.

La evaluación como proceso, permite mirar de manera sistemática y objetiva el avance en relación con los objetivos, identificando logros, limitaciones y líneas a seguir. Esto permite un aprendizaje desde la práctica concreta.

La evaluación se refiere a:



Tanto la evaluación como el seguimiento continuo utilizan reuniones con actores diversos, para lo cual se precisa de antemano, conocer las personas que participan, cada cuanto tiempo se reúnen, y que herramientas se utilizan. Un resultado de estas dos es la elaboración de informes que deben ser lo más participativos posible.

Se recomienda que en el diseño del proyecto se defina la temporalidad de la evaluación, así como las metodologías que se implementará en las dos actividades (seguimiento y evaluación), como un instrumento que pueda servir para el efecto, se propone una matriz de vaciado de información de seguimiento y evaluación.

Meta	Actividad	Avance	Limitación	Línea a seguir

Diseño de proyecto

El diseño del proyecto, también llamado formulación, es la fase en la que se construye el mismo, una especie de bitácora que ordena la ruta para resolver el problema que nos hemos planteado. Estos deben tener al menos los siguientes elementos:

Un título, que diga que queremos con el proyecto, debe entenderse claramente y por sí solo.

Un objetivo general, usualmente es lo mismo que el título, pero con un verbo en infinitivo adelante, define el fin o propósito medible en el tiempo de la intervención, debe tener calidad, temporalidad e integrar todas las dimensiones de la intervención del proyecto.

Objetivos específicos, son de menor categoría que el general que los contiene y describen como se va a conseguir específicamente el objetivo general, deben tener siempre claridad, factibilidad y pertinencia. Usualmente, hace falta más de un objetivo específico para cumplir uno general.

Metas, son la expresión medible, cuantitativa y cualitativa del objetivo específico, un conjunto de metas usualmente hacen que se cumpla el objetivo específico.

Actividades, son el conjunto de acciones que se van a realizar para completarla meta. Ejemplo, talleres de capacitación, seguimiento a la capacitación, visita a iniciativas exitosas, entre otras.

Presupuesto, hace referencia a los recursos necesarios para la ejecución de las actividades que completen la meta.

Cronograma, dice cuándo se van a ejecutar las actividades y quién es el responsable.

Para facilitar la elaboración de los proyectos es recomendable describir el mismo en las matrices que se proponen a continuación.

Ejemplo de matrices de diseño de proyecto

Título; ***“Proyecto de mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres del sector tres cruces a través de capacitación en iniciativas productivas”***

Objetivo general	Objetivos específicos	Meta
Mejorar las condiciones de vida de las mujeres del barrio tres cruces a través de promoción de iniciativas productivas durante el periodo enero-diciembre del 2022”	Capacitar en crédito productivo a mujeres del barrio 3 cruces	30 mujeres culminan 5 talleres de capacitación en crédito productivo
		20 visitas a iniciativas productivas exitosas lideradas por mujeres
		4 evaluaciones sobre competencias adquiridas por las mujeres
	Crear un fondo de crédito rotativo para las mujeres jefas de hogar	
Capacitar a las mujeres del barrio en planes de negocios		

Meta	Actividad	Responsable
30 mujeres culminan capacitación en crédito productivo	Socialización y convocatoria a proceso de capacitación	Coordinadora del proyecto
	Inscripción de participantes	Técnica en emprendimientos
	Talleres de capacitación	Técnica en emprendimientos
	Visitas a iniciativas exitosas	Técnica social
	Evaluación de competencias	Técnica en emprendimientos

Actividad	Presupuesto				Cronograma			
	Número	Unidad	Valor unitario	Total	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Socialización y convocatoria a proceso de capacitación	20	Cuñas radiales	20	400				
Inscripción de participantes	30	Fichas de inscripción	1	30				
Talleres de capacitación	5	Taller	500	2500				



Llegó la hora de poner en práctica lo aprendido, formulando un proyecto que tenga relación con la violencia basada en género.



Actividad 3

Identificando el problema para la formulación de mi proyecto

Tiempo:

- Duración 60 minutos.

Materiales:

- Matrices para el diseño de proyecto.
- Matrices para propuesta de política pública.

Desarrollo de la actividad:

Primera parte

- Solicita a los participantes que se reúnan en grupos pequeños (2 a 4 personas), en lo preferible que pertenezcan a la misma localidad, ciudad o provincia.
- Definir al interior de cada uno de los grupos, su intención de realizar una propuesta de política pública o la formulación de un proyecto. Establecer el ámbito de acción que desean trabajar.
- El facilitador debe apoyar de forma permanente a cada uno de los grupos, orientando el trabajo.

Segunda Parte

- Una vez que se definan las acciones que se van a realizar, se entregará a cada uno de los grupos las matrices que correspondan.
- Establecer plazos con el grupo para la entrega final del trabajo y coordinar acciones de apoyo permanente por parte del facilitador al grupo.



Tercera Parte

- El facilitador fijará con el grupo, una nueva fecha para el taller de presentación de trabajo y la entrega de certificados. Cada uno de los grupos deberá realizar una exposición utilizando las herramientas que considere pertinentes.

Cierre del taller



El cambio empieza por uno, te invito a ser parte de este proceso. Construyamos juntos una sociedad digna y sin violencia.

Apuntes

A series of horizontal dotted lines for writing notes, starting below the 'Apuntes' header and extending to the bottom of the page.



Anexo 1

Evaluación antes y después del taller

Feminismo, género y patriarcado:

Coloque la V si considera que la afirmación es correcta o la F si la considera falsa:

1. Feminismo es lo contrario de machismo. ()
2. Los hombres pueden ser feministas. ()
3. Feminismo es un movimiento político. ()
4. Las feministas son personas que quieren eliminar a los hombres. ()
5. Los hombres son de la calle, las mujeres de la casa. ()
6. Los hombres son fuertes, las mujeres no tanto. ()
7. Cuando se habla de los hombres se incluye a las mujeres. ()
8. El patriarcado es un orden social que privilegia lo masculino y le otorga poder sobre el resto. ()
9. Sexo y género son la misma cosa. ()
10. El género se refiere a la orientación sexual de las personas. ()

Identidades de género :

11. ¿Qué es una persona transexual?

12. ¿Qué es una persona gay?

13. ¿A qué se refiere el término Cisgénero?

14. ¿LGBTI significa?

15. ¿La identidad es algo natural o se construye? (argumente)

Masculinidades

16. ¿Quién es más hombre?:

- Un afrodescendiente, pobre, rural y analfabeto.
- Un blanco, gay, con postgrado.
- Un mestizo, obrero, urbano, y transexual.
- Un indígena con estudios universitarios, clase media y heterosexual.
- Todos

17. ¿Qué es ser hombre para ti?, ¿qué te diferencia de los otros hombres?

18. Define un hombre machista

Violencia basada en género:

19. ¿Cuáles formas de violencia basada en género reconoces? Enumera las que sepas.

20. ¿Quién debería atender a las mujeres y los y las niños/as que sufren violencia basada en género?

21. A su entender, ¿cuál es la responsabilidad de los hombres en la prevención de la VBG?

22. Desde su perspectiva, ¿cuál es la responsabilidad de los gobiernos locales en la prevención y tratamiento de la VBG?

23. A su entender, ¿cuál es el rol del estado central en la prevención, el tratamiento y la restitución de derechos de las personas que sufren violencia basada en género?



Anexo 2



Taller 1

https://youtu.be/KcHnP__xxV0

Taller 2

<https://youtu.be/0x5YVA-ibWM>

Taller 3

https://youtu.be/9AVIIs6c_dE

Taller 4

https://youtu.be/3ez6_HKRTnw

Taller 5

<https://youtu.be/otJ5kb1Kn8E>

Taller 6

<https://youtu.be/HGgJpKsVJuk>

Taller 7

https://youtu.be/COSIa_O6aqc



Bibliografía

- Asamblea nacional del Ecuador, “ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres”, [ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf](#) ([igualdad.gob.ec](#))
- Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. [RCIEM105.pdf](#) ([ucr.ac.cr](#))
- Geilfus, F. (2002). 80 herramientas para el desarrollo participativo. IICA. 80 herramientas para el desarrollo participativo - Frans Geilfus - Google Libros
- Núñez Noriega, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian?. *Culturales*, 4(1), 9-31. Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? ([scielo.org.mx](#))
- Secretaría Nacional de Derechos Humanos, “Plan para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas 2020-2030” ([derechoshumanos.gob.ec](#))
- Varela, N. (2014). Feminismo para principiantes. B de books. [Feminismo para principiantes - Nuria Varela - Google Libros](#)
- Vasquez del Aguila, E. (2013). Hacerse hombre: algunas reflexiones desde las masculinidades. *Política y sociedad*, 50(3), 817-835. Hacerse hombre: algunas reflexiones desde las masculinidades | Research Repository UCD
- Vasquez del Aguila, E. (2013). Hacerse hombre: algunas reflexiones desde las masculinidades. *Política y sociedad*, 50(3), 817-835. Hacerse hombre: algunas reflexiones desde las masculinidades | Research Repository UCD





Yo desafío mi masculinidad:

Guía metodológica para la formación en masculinidades sanas y preventoras de violencia contra niñas y mujeres.

